

UNA OCASION PARA LA COOPERACION INTERNACIONAL: LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE DONANTES PARA LA REACTIVACION ECONOMICA Y DESARROLLO DE LA REPUBLICA DE GUINEA ECUATORIAL*

Por ANTONIO MARTINEZ PUÑAL

I. INTRODUCCIÓN

A) Apertura de la Conferencia

Convocada por el gobierno de la República de Guinea Ecuatorial y organizada con la asistencia del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se celebró en Ginebra del 19 al 22 de abril de 1982 la Conferencia Internacional para la Reactivación Económica y Desarrollo de la República de Guinea Ecuatorial¹. La idea de celebrar una Conferen-

* Al final de este trabajo adjuntamos una breve guía bibliográfica sobre Guinea Ecuatorial. La escasez y dispersión de los trabajos referentes a ésta, bien pudieran hacerla útil para quien pretenda estudiar la problemática de dicho país.

¹ Una imagen de la grave situación económica de Guinea Ecuatorial nos viene proporcionada por la resolución 36/204 sobre asistencia para la reconstrucción, la rehabilitación y el desarrollo de Guinea Ecuatorial, que fue aprobada por la Asamblea General el 17 de diciembre de 1981 y cuyo texto juzgamos oportuno reproducir a continuación:

«La Asamblea General

Recordando su resolución 35/105, de 5 de diciembre de 1980, en la cual, entre otras cosas, reconoció la necesidad de que se adoptaran medidas especiales de asistencia para que Guinea Ecuatorial pudiera reconstruir su economía y pudieran volver a la normalidad los servicios sociales y públicos del país, y señaló a la atención de la comunidad internacional, la crítica situación social y económica que enfrenta Guinea Ecuatorial y la lista de proyectos urgentes a corto y a largo plazo que el Gobierno debe ejecutar para cumplir su programa de rehabilitación y reconstrucción.

Tomando nota de la declaración formulada ante la Asamblea General el 28 de septiembre de 1981 por el vicepresidente primero del Consejo Militar Supremo y Comisario de Estado de Asuntos Exteriores de Guinea Ecuatorial, en la que describió los graves problemas sociales y económicos de su país y expresó la esperanza de que la comunidad internacional respondiera generosamente para satisfacer las necesidades de Guinea Ecuatorial en la Conferencia de donantes que se celebraría a comienzos de 1982.

Tomando nota además de que no existen estadísticas oficiales de la renta nacional de Guinea Ecuatorial y de que, como desde 1964 no ha habido un censo oficial de población, no se dispondrá de cifras oficiales de población hasta el censo que se propone realizar el Gobierno en el segundo trimestre de 1982.

Observando que, como se indica en el informe del Secretario General, al cual se anexa el informe de la misión de examen que visitó Guinea Ecuatorial, la situación económica y financiera de este país continúa siendo grave, que las restricciones presupuestarias y el gran déficit del comercio exterior limitan la capacidad del Gobierno de iniciar un programa de reconstrucción y rehabilitación y que la asistencia financiera externa es indispensable para que el Gobierno preste a la población servicios sanitarios, educacionales y otros servicios sociales y públicos esenciales.

1. *Reitera urgentemente* su llamamiento a todos los Estados miembros a que contribuyan generosamente, por canales bilaterales o multilaterales, a satisfacer las necesidades de reconstrucción, rehabilitación y desarrollo de Guinea Ecuatorial;

2. *Pide* al Consejo Económico y Social que invite al Comité de Planificación del Desarrollo a que, a la luz de los nuevos datos y la información que proporcione el Gobierno de Guinea Ecuatorial, considere, sobre la base de los criterios vigentes, si ese país reúne las condiciones para ser incluido en la lista de los países menos adelantados;

3. *Pide* a las organizaciones y los programas apropiados del sistema de las Naciones Unidas, en especial del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, el Banco Mundial, el Programa Mundial de Alimentos, la Organización Mundial de la Salud, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y el Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población, que mantengan y amplíen sus programas de asistencia a Guinea Ecuatorial, que cooperen estrechamente con el Secretario General en la tarea de organizar un programa internacional eficaz de asistencia, que informen periódicamente al Secretario General de las medidas que hayan adoptado y de los recursos que hayan proporcionado para ayudar a ese país y que den toda la asistencia posible para atender las urgentes necesidades humanitarias de la población y a proporcionar alimentos, medicamentos y equipos indispensables para hospitales y escuelas;

4. *Insta* a las organizaciones regionales e interregionales y a otros órganos intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales, así como a las instituciones internacionales de financiación y desarrollo, a que consideren urgentemente la posibilidad de establecer un programa de asistencia a Guinea Ecuatorial o de ampliarlo si ya hubiera uno establecido, y a que respondan generosamente para satisfacer las necesidades de Guinea Ecuatorial en la conferencia de donantes que se celebrará próximamente;

5. *Toma nota* de que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ayudará al gobierno de Guinea Ecuatorial a preparar nuevas estadísticas oficiales de la renta nacional y nuevas cifras de población para que el gobierno pueda señalar esos datos a la atención del Comité de Planificación del Desarrollo, con el fin de que éste pueda volver a examinar la solicitud de Guinea Ecuatorial de ser incluida en la lista de los países menos adelantados, sobre la base de los criterios vigentes y esas nuevas estadísticas;

6. *Pide* al Secretario General que:

a) *Persevere* en sus esfuerzos por movilizar los recursos necesarios para un programa eficaz de asistencia financiera, técnica y material a Guinea Ecuatorial;

b) *Vele* por que se hagan los arreglos financieros y presupuestarios necesarios para continuar la organización del programa internacional de asistencia a Guinea Ecuatorial y para movilizar dicha asistencia;

c) *Mantenga* la situación Guinea Ecuatorial en constante examen, siga en contacto estrecho con los Estados miembros, los organismos especializados, las organizaciones regionales y otras organizaciones intergubernamentales y las instituciones financieras internacionales interesadas, e informe al Consejo Económico y Social, en su segundo período ordinario de sesiones de 1982, de la situación en que se encuentra el programa especial de asistencia para Guinea Ecuatorial;

d) *Disponga* la realización de un examen de la situación económica de Guinea Ecuatorial y de los progresos logrados en la organización y ejecución del programa especial de asistencia económica para ese país a tiempo para que la Asamblea General pueda examinar la cuestión en su trigésimo séptimo período de sesiones.»

En relación con el punto 5 de la resolución se dijo en la Conferencia: «En réalité, la faiblesse du produit national brut réel de la Guinée Equatoriale ainsi que l'état général de sous-développement du pays devraient pouvoir provoquer le classement de celui-ci parmi les pays les moins avancés du monde (les PMA). Faute de statistiques fiables, le Gouvernement n'a pas encore été en mesure de présenter un dossier aux Nations Unies lui permettant d'être formellement admis dans le club des PMA. Il faut noter cependant que depuis le changement de régime intervenu en Guinée Equatoriale, ce pays est traité par les Nations Unies comme s'il était un PMA» [Déclaration faite par M. Michel Doo Kingue, Chef de la Délégation du Programme des Nations Unies pour le Développement (PNUD) à la Conférence Internationale de Bailleurs de Fonds pour le Redressement Economique et le Développement de la République de Guinée Equatoriale, Genève, 20 avril 1982, p. 5].

El Consejo Económico y Social en su segundo período de sesiones ordinario de 1982 aprobó sin votación la recomendación del Comité de Planificación del Desarrollo relativa a la inclusión de nuevos miembros en la

cia de este tipo surgió en 1980, habiéndose tratado acerca de su futura celebración en diversas reuniones que durante dicho año se mantuvieron entre autoridades españolas y representantes del PNUD².

La Conferencia fue inaugurada el 19 de abril de 1982 por el presidente de la República de Guinea Ecuatorial, Teodoro Obiang Nguema Mbasogo, asistiendo a ella representantes de veintinueve países, la Santa Sede, la Comunidad Económica Europea, siete instituciones financieras internacionales y ocho organismos especializados y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

Los veintinueve países participantes, incluida Guinea Ecuatorial, fueron: Alemania (República Federal de), Argelia, Argentina, Australia, Bélgica, Brasil, Camerún, Canadá, Chile, Egipto, España, Estados Unidos de América, Francia, Gabón, India, Japón, Kuwait, Marruecos, México, Nigeria, Países Bajos, Qatar, Reino Unido, Rumania, Suiza, Venezuela, Yugoslavia y Zaire³.

lista de países menos adelantados y recomendó a la Asamblea General que aprobase la inclusión de Djibouti, Guinea Ecuatorial, Santo Tomé y Príncipe, Sierra Leona y Togo (resolución 1982/41). Basic Data on the Least Developed Countries. Note by the UNCTAD Secretariat. TD/B/AC.21/10. 2 september 1982. p. IX. «Consejo Económico y Social: Decisiones tomadas durante el verano», *Crónica de las Naciones Unidas*, número 8, septiembre 1982, p. 61.

Finalmente, la Asamblea General en el mes de noviembre del mismo años incluyó los cinco países citados en la lista de los países menos adelantados mediante la resolución 37/33 (*Crónica de las Naciones Unidas*, número 1, enero 1983, p. 51).

² Informe sobre la celebración de la Conferencia Internacional de Países Donantes de ayuda para la reactivación económica y desarrollo de la República de Guinea Ecuatorial, Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, 26 de abril de 1982, p. 1.

³ El contexto de la cooperación internacional con Guinea Ecuatorial habría sido delineado por el PNUD, con datos de octubre de 1981, en los siguientes términos:

«Aunque se haya registrado un cierto cambio de orientación desde agosto de 1979 en lo que se refiere a la naturaleza y al volumen de la asistencia técnica y de la ayuda financiera ofrecida por los principales donantes bilaterales y por la Organización de las Naciones Unidas, se ha mantenido una cierta continuidad en los conceptos y en los objetivos de la cooperación, en particular por lo que hace referencia a las contribuciones realizadas por la República Popular China, que sigue sosteniendo proyectos de comunicaciones, de transporte, de sanidad y sobre todo de equipamiento hidroeléctrico. Continúa también la cooperación emprendida con Cuba en el campo de la sanidad y con la Unión Soviética principalmente en materia de capacitación de personal.

Desde la llegada del nuevo gobierno en agosto de 1979, España ha pasado a ser el interlocutor más importante de Guinea Ecuatorial en materia de cooperación para el desarrollo. Este país respondió muy rápidamente a las demandas formuladas y suministró desde entonces asistencia técnica y donaciones así como préstamos en casi todos los sectores. No obstante, la sanidad y la educación destacan como campos principales de la cooperación española.

Después de España, la cooperación con la República Popular China, la Comunidad Económica Europea, Francia y las agencias del sistema de las Naciones Unidas han aumentado sus contribuciones durante el periodo considerado.

Ciertas señales alentadoras aparecen en favor de una cooperación regional más activa, dado que los vecinos importantes de la Guinea Ecuatorial, es decir, la República Federal de Nigeria, la República Unida del Camerún y la República del Gabón, firmaron acuerdos de cooperación en el curso del año 1981 y que esos países prevén una colaboración en materia de desarrollo económico y de asistencia técnica. En el ámbito africano-árabe, se firmó también un acuerdo de colaboración con Marruecos.

A results de la visita de una delegación de alto nivel realizada en mayo-junio de 1981 en nueve países de América Latina (Argentina, Chile, Perú, Ecuador, Venezuela, Colombia, Panamá, Méjico y Cuba) se recibieron varias ofertas de cooperación y en particular un compromiso de 5.000 toneladas de trigo por parte

Las siete instituciones financieras internacionales fueron las siguientes: el Banco Africano de Desarrollo, el Banco Árabe para el Desarrollo Económico de África, el Banco Mundial, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, el Fondo de Kuwait, el Fondo Monetario Internacional y el Fondo de la Organización de países exportadores de petróleo.

En cuanto a los ocho organismos especializados y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, serían los siguientes: la OIT, la FAO, la UNESCO, la OMS, la UIT, la CNUCYD, la ONUDI y el PNUD en cuya delegación participaban el coordinador ejecutivo del Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas, así como el oficial de área para África de dicho programa⁴.

de Argentina y una asistencia en sectores como agricultura y formación permanente, procedente de Ecuador, Colombia y México.

Los proyectos de intensificación, tanto de la cooperación regional como de la cooperación con los países de América Latina, concuerdan con los principales objetivos y orientaciones del gobierno en materia de política extranjera.

Informe sobre el Desarrollo de la Cooperación Internacional con la República de Guinea Ecuatorial 1980-81 (PNUD-Malabo). *Conferencia Internacional de Donantes para la Reactivación Económica y Desarrollo de la República de Guinea Ecuatorial*, vol. 1, informe de síntesis, anexo 2, Ginebra, abril 1982, p. 112.

De todos modos, este contexto que, aunque descrito en un lenguaje típicamente onusiano, refleja, por lo demás, en buena medida, ciertos cambios habidos en la política exterior ecuatoguineana, no desarrollaría todas las potencialidades presumibles en relación con el número de países asistentes a la Conferencia. En efecto, en cuanto a los países presentes en ésta, observamos una serie de hechos que han reclamado nuestra atención: así por lo que respecta a Europa, reseñaremos, entre otras, la ausencia de Portugal — a quien si de modo genérico, por las repercusiones de su antiguo imperio colonial, no puede dejar de interesar lo que suceda en África, además, en este caso concreto, debería resultarle sensible en alguna medida la situación geoestratégica de la Guinea Ecuatorial en relación con Santo Tomé y Príncipe y Angola — así como la de los países nórdicos; descuella asimismo la inasistencia, excepción hecha de Rumania y Yugoslavia, de los países del Este europeo, particularmente de la URSS, a la que no habrá sido ajeno cierto enfriamiento de las relaciones de ésta con el gobierno del presidente Obiang. La inasistencia de los países asiáticos otros que la India, Japón, Kuwait y Qatar, pudiera ser comprensible en líneas generales desde un planteamiento meramente económico, si bien la falta de participación de la República Popular de China pudiera en alguna medida obedecer al mismo motivo que en el caso soviético. Las ausencias iberoamericanas son de difícil explicación: las dificultades económicas que atraviesan dichos países no les eximen de una cierta obligación moral que trasciende más allá de una mera retórica iberoamericanista; la ausencia cubana podría guardar relación con algún tipo de distanciamiento con el gobierno ecuatoguineano. Finalmente, en relación con el continente africano, a quien, pese a sus especiales condiciones económicas, podría aplicársele parecido condicionamiento moral que en el caso latinoamericano con base en las repetidas veces predicada solidaridad africana, destaca su escasa asistencia constreñida a la presencia de los dos únicos países fronterizos con Guinea Ecuatorial, Camerún y Gabón, de algunos próximos como Nigeria (país de frontera marítima común con Guinea Ecuatorial) y Zaire y de otros como Argelia, Egipto y Marruecos; a título particular destacaremos aquí la inasistencia de Libia.

Por lo visto hasta aquí, en sede de asistencia, hemos de subrayar la escasa presencia habida en la Conferencia, así como la composición marcadamente ideológica de ésta, factores que habrían de pesar sin duda alguna en el logro de los objetivos de una Conferencia que no incorporaba en su seno ni la confrontación Este-Oeste ni la confrontación Norte-Sur. Aun siendo conscientes por una parte del reducido marco geográfico guineano y por otra de la idea de cooperación que ha de privar en una Conferencia de ayuda, no por ello debemos desconocer la fructífera rivalidad competencial que podría suponer una mayor y heterogénea asistencia de países incorporando, en alguna medida y dentro de un marco debido de operatividad, los intereses de los distintos bloques.

⁴ Conferencia Internacional de Donantes para la Reactivación Económica y Desarrollo de Guinea Ecuatorial, Lista provisional de participantes, Conferencia Internacional... Ginebra, 19-21 de abril de 1982; Conferencia Internacional de Donantes para la Reactivación Económica y Desarrollo de la República de Guinea Ecuatorial, UNDP/Donor Conf./Misc. 43, 21 de abril de 1982, p. 1; International Conference of Donors for the Economic Reactivation and Development of the Republic of Equatorial Guinea concludes

Durante la sesión de apertura presidida por Michel Doo Kingue, administrador auxiliar del PNUD y director regional para Africa; Luigi Cottafavi, director a la sazón de la oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, leyó un mensaje del secretario general de las Naciones Unidas, Javier Pérez de Cuéllar, en el que invitaba a los países y a las organizaciones asistentes a hacer gala de su generosidad a fin de lograr los objetivos de la Conferencia⁵.

Seguidamente Doo Kingue pronunció un discurso de apertura, en el cual, entre otras cosas, afirmó que el PNUD había intervenido de forma activa en la organización de la Conferencia, celebrando él mismo una serie de reuniones con el presidente Obiang a fin de analizar la situación del país y las posibles soluciones para su recuperación. Igualmente señaló que el PNUD asumía sin reservas el programa de desarrollo presentado a la Conferencia, enumerando asimismo las distintas resoluciones de las Naciones Unidas por las que se invitaba a los Estados miembros a contribuir generosamente a la satisfacción de las necesidades de la Guinea Ecuatorial⁶.

A continuación hizo uso de la palabra el presidente Obiang, pronunciando una alocución inaugural⁷ de la cual subrayaremos los siguientes puntos:

- Énfasis en las resoluciones de la Asamblea General 35/105, de 5 de diciembre de 1980, y 36/204, de 17 de diciembre de 1981, sobre asistencia para la reconstrucción, rehabilitación y desarrollo de Guinea Ecuatorial en las que se instaba a los países miembros a la movilización de los recursos financieros necesarios para la ayuda a la Guinea Ecuatorial.
- Explicación de la situación de Guinea Ecuatorial como consecuencia tanto de la estructura económica heredada del régimen colonial con un sector exportador en manos de los extranjeros y una economía de subsistencia como asimismo del régimen de Macías, al que calificó

Meeting in Geneva, DEV/271, 26 april 1982, p. 1; Conférence des bailleurs de fonds pour le développement de la Guinée Equatoriale, *La Semaine Internationale*, SI/16/82, 26 avril 1982, p. 4; Programme des Nations Unies pour le Développement (PNUD): Conférence Internationale sur l'assistance à la Guinée Equatoriale, *id.*, SI 15/82, 19 avril 1982, p. 3; Conférence Internationale sur l'assistance à la Guinée Equatoriale, DEV/270, *id.*, página 17; «Guinée Equatoriale: Une conférence d'aide internationale», *Marchés tropicaux et Méditerranéens*, número 1902, 23 avril 1982, p. 1101; «Equatorial Guinea: Backers Conference for the Development of Equatorial Guinea» *Telex Africa*, núm. 190, 18 may 1982, p. 24.

⁵ *Informe sobre la celebración...*, cit., p. 4; *Conferencia Internacional...*, cit., p. 1; *International Conference...*, cit., p. 2.

⁶ La economía del país se caracteriza por una grave dependencia respecto del cacao, que representa el 80 por 100 de los ingresos por exportación, habiendo bajado la producción de aquél de 40.000 toneladas en 1969 a 4.000 en 1979 (*Conférence Internationales...*, cit., p. 17; *Programme...*, cit., p. 3); en lo referente a la madera, la caída fue aún mayor, bajando de 360.995 toneladas en 1968 a 5.231 en 1972 sin lograr recuperar en los últimos años un nivel significativo: en cuanto al café, su producción pasó de 8.559 toneladas en 1968 a unos cientos de toneladas en 1977. *Conferencia Internacional...*, vol. 1, *Informe...*, Ginebra, cit., pp. 17 y 23-25; en 1969 Guinea Ecuatorial poseía 5.000 cabezas de ganado bovino de las que en 1976 apenas quedaba nada (J. INIGER-GOUMAZ, M.: *Guinée Equatoriale: De la Dictature des Colons à la Dictature des Colonels*, Genève, 1982, p. 42).

⁷ Discurso de apertura por su excelencia el coronel Teodoro OBIANG NGUEMA MBASOGO, presidente del Consejo Militar Supremo y jefe del Estado de Guinea Ecuatorial, pp. 4-5.

como «un régimen dictatorial y sanguinario jamás conocido a lo largo de la historia de Guinea Ecuatorial»⁸.

- Preocupación de su gobierno no sólo por dotar al país de una estructura jurídico-administrativa adecuada, sino también por democratizarlo, dotándolo de instituciones que posibilitasen su desarrollo armónico a nivel local, provincial y nacional.
- Elaboración en aquel momento por una Comisión Constitucional de una Constitución que habría de ser sometida a referéndum del pueblo ecuatoguineano⁹.

⁸ *Ibid.*, p. 5; *Informe sobre la celebración...*, cit., p. 5.

⁹ Ley Fundamental de Guinea Ecuatorial, República de Guinea Ecuatorial, *Boletín Oficial del Estado*, Malabo, 3 de agosto de 1982, número extraordinario. La Constitución en cuya redacción colaboraron - al menos según dicho boletín - los doctores Jorge MARIO GARCÍA-LAGUARDIA y Rubén HERNÁNDEZ VALLE, profesores de Derecho Constitucional de las Universidades Autónomas de México y Costa Rica, respectivamente, como expertos solicitados de la División de Derechos Humanos de la ONU, encierra no obstante un profundo carácter autoerático, particularmente en torno a la institución del presidente de la República, lo cual, unido a una buena dosis de indefinición presente en parte de su contenido, hace necesario, desde una perspectiva de normalización democrática, que se efectúen las pertinentes revisiones constitucionales que posibiliten la existencia de un sistema democrático institucional con un adecuado equilibrio entre los poderes legislativo, judicial y ejecutivo.

Refiriéndose a dicha Constitución, la Alianza Nacional de Restauración Democrática (ANRD) ha señalado:

2. Que una breve visión retrospectiva de la historia del constitucionalismo ecuatoguineano nos revela la existencia de dos constituciones Nguemistas: la Constitución de 1973 consagra como presidente vitalicio a Macías Nguema en su artículo 49; la Constitución de 1982 establece en su disposición adicional lo que sigue: "El presidente de la República es Teodoro Nguema..., autor y ejecutor de la acción del glorioso día 3 de agosto de 1979... transcurridos siete años de la adopción de esta Ley Fundamental, se aplicará el artículo 89 de la misma". Esto es, que la segunda Constitución Nguemista-Mongomista suprime total y absolutamente las elecciones presidenciales y, por consiguiente, el proceso de democratización del país.

3. Que al margen de las contradicciones sustanciales que presenta el texto constitucional, manifiestamente visibles en el desarrollo del articulado del mismo, se ha querido demostrar que dicho texto ha sido elaborado por todas las fuerzas políticas, económicas y culturales del país, asistidos por dos expertos enviados de las Naciones Unidas. A este respecto, la ANRD se pregunta sobre las fuerzas políticas a que se hace referencia, toda vez que Teodoro Nguema prohibió la existencia de los partidos políticos en nuestro país. Por otra parte, bien es sabido que la redacción de la llamada Constitución tuvo lugar en la ciudad de Aconibe durante los meses de abril y mayo de 1982; la aludida participación y supervisión de dicha Constitución por dos expertos de la ONU es totalmente contradictoria siempre y cuando que dichos expertos llegaron a Guinea Ecuatorial el día 14 de julio de 1982, después de la redacción definitiva del articulado de esa Ley Fundamental, sin que hubieran podido sugerir nada en la redacción de dicha ley.

4. Alianza Nacional de Restauración Democrática (ANRD) de Guinea Ecuatorial entiende que la democratización de nuestro país pasa por la formación de una Asamblea Nacional Constituyente, en la que estén representadas todas las fuerzas políticas del país (Movimientos y Partidos Políticos), encargadas de elaborar la auténtica Constitución que exprese la voluntad soberana del pueblo ecuatoguineano.

Es dentro de este contexto que la ANRD condena enérgicamente las maniobras de Teodoro Nguema que, autoproclamándose presidente vitalicio, intenta engañar al pueblo con su "democratización del país". Condena igualmente la forma propagandística de presentar la Constitución a la Comunidad internacional para obtener de esta última la ayuda económica...

Comunicado de la ANRD del 15 de agosto de 1982 con motivo de la autoproclamación de Teodoro Obiang Nguema como presidente vitalicio y la presentación de su «Ley Fundamental al pueblo», *La Voz del Pueblo*, órgano de información de la ANRD, núm. 8, enero-1983, pp. 35-36.

Sobre la nueva Constitución, la Comisión Internacional de Juristas afirmó: «Es de lamentar que se haya perdido una oportunidad tan sobresaliente como la aprobación de un nuevo texto constitucional, para dar un paso adelante de importancia en la democratización de Guinea Ecuatorial. Cuando en 1982, la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas discutía el plan de acción propuesto por el Secretario General de Naciones Unidas en el marco del programa de asistencia en materia de derechos humanos, se insistió

- Presentación de las líneas básicas del Programa de Reactivación Económica y Desarrollo de Guinea Ecuatorial, enumerando los recursos potenciales para su puesta en práctica así como las dificultades de partida existentes al efecto.
- Especial atención a los objetivos de la Conferencia consistentes en: poner en ejecución el Programa de Reactivación Económica y Desarrollo; vencer los obstáculos económicos existentes: obtener la ayuda económica y tecnológica necesaria, así como hallar los medios de financiación pertinentes.
- Expresión de «agradecimiento y reconocimiento a los países amigos como España, que no vaciló en darnos su valioso apoyo, haciendo posible la regularización de los servicios de Sanidad y Educación, así como una asistencia eficaz y coherente que ha permitido la superación de algunas de las dificultades que imperaban en el país»¹⁰. Asimismo, a continuación hizo expresión de agradecimiento a diversos países y organizaciones internacionales, siendo mencionados por el orden que sigue los países citados a continuación: Francia, Estados Unidos de América, Gabón, Camerún, Nigeria, República de Corea, República Popular China, Cuba, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Alemania Federal, Argentina, Venezuela, México, República Popular Democrática de Corea, Yugoslavia e Italia¹¹.
- Es de reseñar que en la lectura del discurso, el presidente omitió a Marruecos de la lista de países que acabamos de recoger en el párrafo anterior, lo cual motivó una rectificación en plenario por parte de Doo Kingue y la distribución de una nota aneja¹².

reiteradamente en que para retornar a la democracia en este país, el gobierno debía permitir y aun alentar el retorno de los exiliados en condiciones de seguridad, incluyendo el de aquellos que tienen legítimas aspiraciones de participar políticamente en la reconstrucción; y que debía también restablecerse el libre funcionamiento de los partidos políticos y de las organizaciones sindicales. Nada de esto ha sido hecho hasta el momento de escribir este artículo». «Nueva Constitución en Guinea Ecuatorial», *La Revista*, núm. 29, diciembre 1982, p. 7.

En relación con la Constitución ecuatoguineana pueden verse, entre otros: «Equatorial Guinea: Proposed Referendum on New Constitution-Government Changes-Report Attempted Coup-Relations with Spain and USSR», *Keating's Contemporary Archives*, 9 October 1981, pp. 31131-31132; «Constitución dudosa en Guinea Ecuatorial», *El País*, editorial del 22 de agosto de 1982; «Una Costituzione per la Guinea Equatoriale», *Relazioni Internazionali*, núms. 35/36, 11 settembre 1982, pp. 777-778.

¹⁰ Discurso... cit., p. 16; Informe sobre la realización..., cit., p. 5.

¹¹ Discurso... id.

¹² Informe sobre la celebración..., id. En efecto, esta omisión dio lugar a la redacción de una nota aneja al discurso del presidente en la que señalaba: «Por consecuencia de un error de mecanografía, uno de los países que aporta al gobierno de Guinea Ecuatorial un concurso precioso no ha sido mencionado por el presidente. El país en cuestión es el reino de Marruecos». Esta nota, que sería asimismo distribuida por los servicios de la conferencia como UNDP/DONOR, CONF/Misc. 22, fue leída en la sesión plenaria que siguió a la de la inauguración.

La vinculación entre los regímenes ecuatoguineano y jericiano contiene una serie de rasgos particulares que únicamente mencionaremos aquí: así es conocido el hecho de que la escolta del presidente OBIANG esté formada por un contingente del ejército marroquí. Pero no es este el único rasgo de esa particular conexión con el régimen marroquí. En ese sentido, tenemos la posición adoptada por OBIANG declarando al periódico marroquí *Le Matin du Sahara* del 11 de mayo de 1980 que «retiraba el reconocimiento acordado por el antiguo régimen a la República Árabe Saharaui Democrática» (Cfr. *Le Monde*, 13-14 mai 1980). Conocidas son asimismo, en detrimento de Mauritania, sus declaraciones de que el territorio marroquí iba «desde el Mediterráneo al río Seneal» (Cfr. *La Vanguardia*, 18 de diciembre de 1979 y *El Moudjhid*, 8 de mayo de 1980).

B) *Apreciación de conjunto*

La Conferencia fue copresidida por Guillermo Nguema Ela, jefe de la Delegación de Guinea Ecuatorial, en aquel momento secretario técnico del Ministerio de Obras Públicas, Vivienda, Transportes y Urbanismo, y por Doo Kingue, teniendo asimismo como vicepresidente a Donatien Bihute, vicepresidente del Banco Africano de Desarrollo, el cual presidiría la Comisión Técnica de cuyos trabajos nos ocuparemos después.

La Conferencia celebró cinco sesiones plenarias, a lo largo de las cuales los gobiernos y organizaciones invitados expresaron sus opiniones acerca del Programa de Reactivación Económica y Desarrollo y examinaron los documentos presentados por Guinea Ecuatorial¹³. Asimismo se constituyó una Comisión Técnica con el encargo de estudiar más detalladamente los distintos proyectos de desarrollo presentados y la integración de la asistencia anunciada por los países y organizaciones asistentes con vistas a asegurar la realización del programa de reconstrucción, cuyo costo se evaluó en 141 millones de dólares, de los cuales 91 se aplicarían a proyectos de máxima prioridad¹⁴.

El Programa de Reactivación Económica y Desarrollo fue apreciado unánimemente por su calidad por el conjunto de países y organizaciones participantes en la Conferencia, estimándose, sin embargo, por alguna Delegación que era algo ambicioso, habida cuenta de la capacidad limitada de absorción de ayuda exterior debido a la endeblez de las estructuras administrativas ecuatoguineanas¹⁵.

La Delegación española presentó una documentación especialmente destinada a la Conferencia y en la cual aparece resumida la ayuda dispensada por España hasta la celebración de la Conferencia y los programas que estaba dispuesta a emprender durante el período 1982-1984. La República Federal de Alemania, Egipto, los Estados Unidos de América, Francia, México y Suiza señalaron las contribuciones que sus gobiernos estaban en condiciones de aportar. Otros países participantes manifestaron su apoyo al

¹³. Vid. al respecto: *Conferencia Internacional...*, vol. 1, cit.; *Conferencia Internacional de Donantes para la Reactivación Económica y Desarrollo de la República de Guinea Ecuatorial*, vol. 2, Presentación de Proyectos, Ginebra, abril 1982. En el vol. 1 se sintetizaban los distintos proyectos de desarrollo presentados a la apreciación de la Conferencia, mientras que en el vol. 2 se incluían las fichas de los distintos proyectos de desarrollo distribuidos en cuatro sectores (sectores directamente productivos, recursos humanos, infraestructura y administración).

¹⁴. Programa de la Conferencia Internacional de Donantes para la Reactivación Económica y Desarrollo de la República de Guinea Ecuatorial, Ginebra, 19 a 23 de abril de 1982.

¹⁵. En relación con estas preocupaciones se habría señalado: «Je voudrais, pour terminer, émettre le souhait que durant ces quelques jours à Genève, des discussions prolongées sur la fiabilité des statistiques utilisées ou sur la capacité d'absorption ne soient pas de nature à justifier un ajournement du concours financier dont la Guinée Equatoriale a tant besoin pour son développement». Zaïre: Discours du citoyen BOKANA W'ONDANGELA, Commissaire Général au Plan prononcé à l'occasion de la Conférence Internationale de Bailleurs de Fonds pour le Redressement Economique et le Développement de la République de Guinée Equatoriale, Genève, le 20 avril 1982, p. 4.

programa, sin especificar detalles sobre sus eventuales contribuciones a la realización del mismo. La Santa Sede haría asimismo una relación de las medidas tomadas y de las gestiones llevadas a cabo ante las organizaciones católicas con el fin de que cooperasen, en el marco de sus esferas respectivas y de sus posibilidades, en la ejecución de proyectos de desarrollo en Guinea Ecuatorial. Por su parte, las delegaciones del Banco Africano del Desarrollo, del Banco Árabe para el Desarrollo Económico, del Banco Mundial, de la Comunidad Económica Europea, del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola y del PNUD indicaron los sectores en los que pensaban ayudar y asimismo en algunos casos las contribuciones que sus instituciones proyectaban realizar. Finalmente, señalaremos también que los organismos especializados prometerían su asistencia técnica en la ejecución de proyectos relacionados con sus esferas de competencias¹⁶.

II. DESARROLLO DE LA CONFERENCIA

A) *El Programa de Reactivación Económica y Desarrollo*

1. *Presentación.*

La presentación del Programa de Reactivación Económica y Desarrollo¹⁷ fue realizada en la primera sesión plenaria por Nguema Ela, de cuya intervención destacaremos los siguientes puntos:

- La magnitud de las necesidades reales del país superaba las posibilidades del gobierno, y la ayuda de otros países y organismos internacionales no se enmarcaba dentro de un programa coherente con visiones de superación, sino que se encaminaba más bien a superar las necesidades del momento, lo que a menudo venía a mermar su eficacia.
- Se hacía necesario encauzar y coordinar mejor tanto las actividades de la Administración ecuatoguineana como las posibles ayudas de que pudiera beneficiarse ésta dentro del marco de cooperación con organismos internacionales y países amigos en el ámbito del Programa de Reactivación Económica y Desarrollo, y ello dentro del cuadro general de objetivos políticos del gobierno que el presidente Obiang había subrayado en Bata el 3 de agosto de 1981, objetivos que apuntan a: la eliminación de las secuelas de la colonización para

¹⁶ Conferencia Internacional..., cit., p. 2; International Conference..., cit., p. 2; Conférence des bailleurs..., cit., p. 5; Programme..., cit., p. 3; Conférence Internationale..., cit., p. 17; Guinée Equatoriale..., cit., p. 1101; Equatorial Guinea..., cit., p. 24.

¹⁷ Presentación del Programa de Reactivación Económica y Desarrollo de la República de Guinea Ecuatorial, discurso del excelentísimo señor Guillermo NGUENA ELA, secretario técnico, Ministerio de Obras Públicas.

lograr un desarrollo autónomo; el desarrollo de la movilización de la población en apoyo del proyecto nacional de desarrollo; la eliminación de diferencias entre las distintas regiones del país para garantizar un desarrollo equilibrado; la valoración de los recursos humanos; la apertura internacional y la integración africana.

- El Programa de Reactivación Económica y Desarrollo se extendería a lo largo de tres años, de 1982 a 1984 inclusive, tratándose, por lo tanto, de un «Programa-Rótula» que establecería la conexión entre las medidas de emergencia tomadas por el gobierno (fin de 1979/fin de 1981) y los futuros planes de desarrollo económico y social que empezarían a partir de 1985.
- El Programa 1982-1984 se propondría esencialmente concluir la reconstrucción nacional, iniciar la recuperación de la economía nacional y establecer las bases de desarrollo a medio y largo plazo.

Para el logro de dichos propósitos, habrían de llevarse a cabo una serie de acciones prioritarias ordenadas alrededor de cuatro grandes campos de actuación:

- a) Los sectores productivos que incluirían: agricultura, ganadería, pesca, silvicultura, minas, hidrocarburos e industria.
- b) Los recursos humanos que encuadrarían: sanidad, educación y empleo.
- c) La infraestructura económica básica que englobaría: energía, transportes, agua y saneamiento, vivienda y urbanismo, alojamiento y medios de información y comunicación social.
- d) Refuerzo de la Administración¹⁸.

¹⁸. A continuación señalaremos algunas de las medidas que el programa propugnaba en relación con los campos de actuación que acabamos de citar:

- Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca: 1. Diversificación de las actividades agropecuarias.
- 2. Reactivación de los principales productos de exportación existentes con el fin de recrear una capacidad efectiva de exportación susceptible de generar ingresos de divisas suficientes para evitar el desequilibrio persistente en los intercambios comerciales, poniendo especial interés en la exportación de cacao, madera y café.
- Minas e hidrocarburos: 1. Refuerzo de los medios nacionales de control y dominio de las operaciones de prospección y de investigación, con dotación de los medios propios de análisis geológicos y mineros y de capacitación del personal técnico nacional. 2. Refuerzo de los medios técnicos nacionales para el control de la puesta en explotación de las riquezas. 3. Estudio general sobre el desarrollo del sector, para elaborar una estrategia de utilización racional de los recursos petroleros y mineros dentro del marco de planificación nacional.
- Industria: Implantación de ciertas actividades industriales que permitiesen reducir, sin grandes esfuerzos, las importaciones del momento como serían: 1. La industria de la construcción. 2. La industria agroalimenticia. 3. Las actividades artesanales diversas de apoyo a la mecanización.
- Sanidad: El plan trienal consideraba necesario mejorar las condiciones de vida de la población, sobre todo en aquellos terrenos que influyen directamente en el campo de la sanidad pública. En tal sentido, se mejoraría la red de saneamiento, el suministro de agua potable y la recogida de basuras. También se consideraría de primera urgencia la erradicación del paludismo, auténtica plaga que había llegado a afectar al 80 por 100 de la población. Para ello sería necesario crear una infraestructura sanitaria que cubriese todo el país recurriendo a la asistencia técnica extranjera hasta que se dispusiese de un equipo satisfactorio de médicos nacionales.

2. Financiación.

La financiación del programa que presentó el gobierno debería realizarse teniendo en cuenta el estado actual y la evolución previsible de la situación

— Educación: En el campo de la educación, se trataría, antes de nada, de restablecer el funcionamiento normal de la enseñanza primaria y la ampliación de los centros de estudio de magisterio y de formación profesional y técnica de nivel medio. Por lo que respecta a la enseñanza superior, se haría hincapié en la formación de cuadros en el extranjero.

— Empleo: Con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población y de lograr el relanzamiento económico del país se juzgaba indispensable dirigir los esfuerzos hacia la libre incorporación de la población en edad de trabajar a la actividad productiva, en las condiciones salariales y sociales adecuadas, a cuyo fin habría que actualizar toda la legislación laboral de acuerdo con la nueva situación económica y social.

— Energía: En el campo de la energía, las acciones previstas eran: 1. Rehabilitación de la infraestructura de producción y distribución para establecer un suministro eléctrico normal en las principales ciudades del país. 2. Definición de una nueva política energética completando el estudio de los recursos del país en términos de energía hidroeléctrica, eliminando el sistema de microcentrales térmicas por su alto costo de funcionamiento. 3. Reorganización de los servicios encargados de la producción y distribución de electricidad.

— Transportes: Es indispensable poner en estado de funcionamiento la infraestructura básica de comunicación terrestre, marítima y aérea. Las acciones prioritarias en ese sentido serían las siguientes: 1. Restablecimiento de los ejes viales del continente y reparación del de la isla. 2. Mejoramiento de las instalaciones portuarias de Bata y Malabo, para una regularización de los intercambios exteriores y una consolidación de los enlaces marítimos entre las dos ciudades. 3. Establecimiento de dispositivos obligatorios de seguridad en los aeropuertos de Malabo y Bata para permitir el desarrollo de los enlaces aéreos internos e internacionales. 4. Creación de una infraestructura que permitiese el acceso a las partes del territorio nacional que hasta el momento se encontrarían aisladas.

— Agua y saneamiento: El mejoramiento durable de la situación sanitaria del país depende en buena parte del suministro de agua potable, previendo el Programa prioritariamente en ese campo: 1. La reparación y extensión del sistema de traida de agua y de la red de desagüe de la capital. 2. La dotación de agua potable y la mejora de la red de distribución para las ciudades más importantes del país. 3. La realización de una campaña de perforación de pozos y de suministro de agua potable en el medio rural.

— Vivienda y urbanismo: Las prioridades definidas por el gobierno se referirían esencialmente a: 1. La renovación de edificios de habitación que hayan sufrido grandes deterioros debido a la ausencia de mantenimiento y a la falta de materiales de construcción. 2. El mejoramiento de la vivienda rural. 3. El refuerzo de las capacidades nacionales de estudio y control. 4. La instalación de instrumentos técnicos básicos para un desarrollo urbano equilibrado.

— Alojamiento: El Programa se encontraría con insuficiente capacidad de alojamiento tanto para asistencia técnica permanente como para los viajes de negocio, las misiones de estudios y los viajes al interior del país. El Programa preveía para paliar esta situación dos tipos de acciones: 1. Construcción de viviendas para el personal de asistencia técnica. 2. Mejora y extensión de la capacidad hotelera del país.

— Medios de información y de comunicación social: En este campo, las acciones previstas comprendían: 1. La creación de una imprenta nacional. 2. El refuerzo de los diarios nacionales con medios materiales y humanos. 3. La rehabilitación del equipo técnico de Radio Malabo. 4. La dotación de material técnico y de repuestos para los servicios nacionales de televisión.

— Refuerzo de la Administración: Los proyectos incluidos en el Programa 1982-1984 se refieren esencialmente a: 1. El refuerzo de los servicios de planificación y la preparación de la elaboración del plan del país. 2. La consolidación del sistema estadístico nacional. Asimismo en cuanto a la Administración Pública, sería objetivo del gobierno mejorar el funcionamiento de los servicios y la capacidad técnica de los funcionarios, teniendo igualmente en cuenta las necesidades específicas de la Administración Central y de modo particular de los Ministerios de Asuntos Exteriores, Justicia y Hacienda. En esa línea, la ayuda extranjera también se solicitaba para la construcción y el equipamiento de algunos edificios de especial importancia.

económica y financiera del país. El examen de las perspectivas en ese campo ponía en evidencia dos etapas con características distintas:

La primera correspondería a un período excepcional de reconstrucción y presentaría una serie de desequilibrios que habrían de reducirse progresivamente, debiendo empezar la segunda a partir del momento en que se estableciesen las condiciones estructurales que corresponderían al funcionamiento de la economía en régimen más o menos permanente.

La primera etapa resultaba excepcional y correspondía a la satisfacción de las necesidades de emergencia del país para salir de la desastrosa situación heredada del régimen anterior y para rehabilitar el funcionamiento normal de la economía y de los servicios públicos. Esta primera fase que duraría probablemente, por los menos, hasta 1985 sería un período de transición durante el cual la economía del país recuperaría progresivamente un nivel más normal a medida que se fuese rehabilitando la infraestructura económica y humana del país. Esta fase se caracterizaría, con todo, por una persistencia del déficit de la balanza comercial por un lado y el déficit presupuestario por otro. En esta primera fase, la ayuda internacional sería de excepcional interés para el país, siendo asimismo necesaria una coordinación de las ayudas financieras bilaterales y multilaterales para hacer frente conjuntamente a los problemas de equilibrio exterior y de equilibrio presupuestario.

El segundo período correspondería al funcionamiento ya normalizado del aparato productivo del país. Este dispondría en ese momento de unos ingresos de exportación bastante significativos, previéndose para 1985 un volumen de exportación de 65,9 millones de dólares, constantes 1981, contra 63,7 millones de importación, lo cual arrojaría un superávit en la balanza comercial del orden de 2,2 millones de dólares. Paralelamente, la diversificación de la producción agropecuaria debería dar sus frutos y reducir sensiblemente las importaciones de bienes de consumo y de equipo. Se podría esperar entonces alcanzar un excedente de la balanza comercial que permitiese hacer frente al servicio de la deuda proveniente de los compromisos financieros contraídos en la primera etapa.

Nguema Ela advertiría que en las previsiones apuntadas no se habría tenido en cuenta el efecto que tendría la puesta en ejecución de proyectos en los sectores de minas e hidrocarburos, así como la reducción que supondría en las importaciones la diversificación en la producción de víveres.

El reparto de la financiación estaría en función de la rapidez en la puesta en marcha de los proyectos y de las modalidades financieras establecidas, pudiendo admitirse un reparto del siguiente tipo: 1982 — 10 por 100 del total (14 millones de dólares); 1983 — 30 por 100 del total (42 millones de dólares); 1984 — 40 por 100 del total (56 millones de dólares); 1985 — 20 por 100 del total (28 millones de dólares).

El programa presentado, a juicio del expositor, ofrecería un equilibrio entre los sectores de inversión, complementando las inversiones directamente productivas con acciones de rehabilitación de la infraestructura y de mejora

tanto de las condiciones de vida como del aparato de gestión y administración. Establecería por otra parte un orden de prioridades ente los proyectos con el objeto de asegurar el aumento de la capacidad de absorción del país y una adecuada coherencia en el esfuerzo de desarrollo. Estos elementos de equilibrio y coherencia justificarían la presentación de un programa relativamente ambicioso.

Dadas las excepcionales condiciones históricas, una gran parte de la ayuda financiera debería estar constituida por donativos a fin de favorecer al máximo el despegue del país; en cuanto a las inversiones en infraestructura básica, deberían beneficiarse de una amplia ayuda extranjera en condiciones ventajosas en forma de préstamos a muy largo plazo y con tasas de interés bajas, así como con un largo período de carencia; por su parte, los proyectos directamente productivos y particularmente en el campo de la agricultura, ganadería y silvicultura habrían sido diseñados para lograr una rápida rentabilidad económica, pudiendo considerarse para estos proyectos otros tipos de interés a medio plazo si bien debiera preverse un plazo mínimo de cuatro años antes de la realización de los primeros reembolsos.

Debido a la escasez de cuadros a nivel nacional, la asistencia técnica extranjera tendría un papel especialmente importante, tanto en la puesta en marcha de las actividades económicas como en la capacitación del personal necesario. El gobierno estaría dispuesto a dar al personal correspondiente unas funciones de responsabilidad directa en las empresas y en los organismos públicos, según fórmulas propuestas por el PNUD ya probadas con éxito en otros países con características similares. El tiempo de permanencia de los técnicos extranjeros sería determinado en función de las necesidades de cada proyecto, según las disponibilidades del país en personal cualificado; asimismo la insuficiencia de las infraestructuras de alojamiento y de las estructuras administrativas de apoyo exigiría reforzar más que de costumbre la autonomía y la capacidad operacional directa de los equipos de expertos a cargo de la realización de los primeros proyectos.

La supervisión financiera de las acciones implicadas por el programa trienal sería asegurada por el Banco de Guinea Ecuatorial, que canalizaría los flujos correspondientes a través de un Fondo Especial para la Financiación Exterior. El Gabinete Técnico-Económico, dependiente de la Presidencia del Gobierno, controlaría la coherencia de conjunto de la realización del programa de relanzamiento económico.

Se establecería una concertación con los socios internacionales para asegurar un intercambio permanente de información, coordinar la ayuda internacional y tener un control del desarrollo de las acciones emprendidas en común, pudiendo así realizarse con regularidad el examen de los avances habidos en la ejecución de los proyectos.

Este sería en síntesis el contenido del Programa de Reactivación Económica y Desarrollo de Guinea Ecuatorial. El detalle de los proyectos

concebidos para la consecución de los propósitos previstos estaría contenido en el volumen 2 de la documentación presentada a la Conferencia, así como en ciertos *addenda* a dicha documentación¹⁹.

B) *Labor de la Comisión Técnica*

Durante los días 21 y 22 tuvieron lugar reuniones de trabajo de la Comisión Técnica, al objeto de proceder al estudio detallado de los proyectos presentados, con los resultados que en síntesis pasamos a ver a continuación:

Dentro del grupo A (Sectores directamente productivos), en el capítulo I (agricultura, ganadería, silvicultura y pesca) fueron cubiertos en todo o en parte dieciséis proyectos, quedando desierto otros cinco. Anunciaría España su compromiso en diez proyectos, en dos el Banco Africano de Desarrollo y el Banco Arabe para el Desarrollo Económico de Africa, y en uno la Comunidad Económica Europea, el Banco Mundial y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola: una posible participación sería anunciada por Francia en cuatro proyectos, por España en tres, en dos por México y la Comunidad Económica Europea, y, finalmente, en un proyecto por los Estados Unidos de América y el Banco Africano de Desarrollo; en el capítulo II (minas e hidrocarburos), la materia relativa a éste no fue estudiada minuciosamente, sino que fue objeto de una consideración general, comprometiéndose el Banco Mundial a colaborar con la aportación de asistencia técnica y con la concesión de créditos para la explotación de hidrocarburos; España, por su parte, mostró una predisposición a la aportación de asistencia técnica, la contribución del Instituto Geológico y Minero en el desarrollo del sector y a participar activamente en la formación del personal; por lo que respecta a los proyectos correspondientes al capítulo III (Industria), éstos quedarían desierto al manifestarse el sentir general de los asistentes de que fuesen acometidos por el sector privado, si bien habría que exceptuar aquí el interés mostrado por el proyecto de implantación de unidades agro-industriales (aceite de palmera y abacá), respecto al que tanto el Banco Africano de Desarrollo como España y Francia mostraron su interés en abordar los estudios de factibilidad.

Dentro del grupo B (Recursos humanos), en el capítulo I (Sanidad) fueron cubiertos en todo o en parte cuatro proyectos, habiéndose mostrado interés por una posible participación en la financiación de otros ocho, quedando totalmente desierto dos; en el capítulo II (Educación), en todo o en parte, se cubrieron siete proyectos, se habló de una posible participación en uno y quedaron desierto tres; y en el capítulo III (Empleo y promoción social), fueron cubiertos total o parcialmente dos proyectos, hubo referencias a una posible participación en otros dos, quedando finalmente desierto otros dos.

¹⁹. *Presentación...*, cit., pp. 17-21; *Conferencia Internacional...*, vol. I, cit., pp. 67-85.

España se habría comprometido en nueve proyectos del grupo, Francia y el Banco Africano de Desarrollo en dos y finalmente Egipto y la UNESCO en uno; por lo que respecta a una posible participación, España se refirió a ella en relación con diez proyectos, Francia en cinco casos, la Comunidad Económica Europea y el Banco Africano de Desarrollo en tres y Egipto y Suiza en dos.

Dentro del grupo C (Infraestructura económica básica), en el capítulo I (Energía) resultaron cubiertos en todo o en parte cuatro proyectos, quedando desiertos un total de cinco; en el capítulo II (Transportes) fueron cubiertos en todo o en parte seis proyectos, quedando desiertos otros cinco; en el capítulo III (Agua y saneamiento) en todo o en parte se cubrió un proyecto, quedando desiertos dos; en el capítulo IV (Vivienda, urbanismo y alojamiento) quedaron desiertos los cinco proyectos presentados; en el capítulo V (Comunicación social) se cubrieron en todo o en parte cinco proyectos, resultando desiertos dos.

En el total del grupo de Infraestructura Económica Básica, España anunció su compromiso en diez proyectos, Francia, la Comunidad Económica Europea y el Banco Africano de Desarrollo en uno; asimismo Francia y España anunciarían su posible participación en dos y en uno respectivamente.

Finalmente, en el grupo D (Administración) se señaló la posible participación en dos proyectos (España y Francia en ambos), quedando desierto uno²⁰.

El número de proyectos total o parcialmente cubiertos se aproximaría, pues, a la mitad del número de proyectos presentados, hablándose de una posible participación en algo más de un 10 por 100 de los proyectos presentados y quedando el resto —aproximadamente la mitad del total de proyectos— desiertos. Como acabamos de ver, el número de proyectos cubiertos no sería demasiado grande, pero éste no es el factor definitivo a la hora de una evaluación del éxito de la Conferencia en sus propósitos. Tanto o más importante que el número de proyectos para los que se anunció financiación es su grado de financiación; en esa línea recordaremos cómo a lo largo del epígrafe hemos venido hablando de financiación en todo o en parte, debiendo señalarse aquí que no llegó a diez el número de proyectos en los que se habló de una financiación total.

Conjugado el número de proyectos asumidos con el grado de financiación (no cuantificable éste por no haber adelantado cifras los países compromisarios), podemos adelantar aquí que parece obvio que la Conferencia no logró alcanzar sino muy parcialmente sus objetivos, afirmación ésta que viene a ser corroborada además por el escasísimo número de países que como hemos visto anunciaron algún tipo de compromiso con los proyectos sometidos a su consideración, y ello aun teniendo en cuenta —además de los citados en este epígrafe— a la República Federal de Alemania que como ya dijimos antes

²⁰. *Informe sobre la celebración...*, cit., pp. 9-25.

habría señalado las contribuciones que estaba dispuesta a aportar al desarrollo de Guinea Ecuatorial²¹. A la luz de lo que hemos visto, lo que sí habría quedado claro es el significativo papel de España en la Conferencia, de cuya intervención nos ocuparemos a continuación.

C) *Posiciones de los Estados e Instituciones participantes*

1. *España*

a) *Posición de partida:*

La Delegación española²² hizo entrega el día de la apertura de la Conferencia, con el objeto de ser distribuida entre las distintas delegaciones, de una documentación en castellano e inglés²³ integrada por la Memoria de la Asistencia Técnica a la República de Guinea Ecuatorial en la que sectorializados y cuantificados se señalaban los distintos programas y acciones de cooperación llevados a cabo por España desde el mes de agosto de 1979 hasta el 31 de diciembre de 1981²⁴, y asimismo por el documento titulado *Proyectos de Reactivación Económica y Desarrollo de la República de Guinea Ecuatorial* que España propone acometer en el seno de la Conferen-

²¹ La República Federal de Alemania anunció una ayuda al desarrollo por valor de 9.650.000 DM y el envío de seis asesores en planificación, todo ello en el marco del Convenio sobre cooperación económica acordado entre dicho país y la Guinea Ecuatorial (Statement by the representative of the Federal Republic of Germany at the International Conference of Donors for the Economic Reactivation and Development of the Republic of Equatorial Guinea to be held from 19 to april 1982 in Geneva).

²² La delegación española fue presidida por Joaquín ORTEGA SALINAS, en aquel momento, subsecretario de Asuntos Exteriores y presidente de la Comisión Nacional de Cooperación con Guinea Ecuatorial, y estaba integrada por Jesús MARTÍNEZ-PIJALTE LÓPEZ, entonces director general de Cooperación con Guinea Ecuatorial, que actuaba como vicepresidente de la Delegación; Enrique BERNALDO PAEZ, miembro de la Asistencia Técnica Española en Guinea Ecuatorial; Antonio SÁNCHEZ BUSTAMANTE, de la Dirección General de Política Comercial; Juan Pablo de la IGLESIA, miembro de la Delegación Permanente de España ante los Organismos Internacionales con sede en Ginebra, y Raimundo PÉREZ-HERNÁNDEZ TORRA, de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (*Conferencia Internacional...*, Lista..., cit., p. 3; *Informe sobre la celebración...*, cit., pp. 1-2).

²³ La delegación española introdujo en el comunicado de prensa que se hizo público al final de la Conferencia un párrafo con objeto de que constase la documentación aportada a la Conferencia por España y con el fin de que aquella fuese singularizada en razón de la especial significación de España en el marco de la política internacional de ayuda y cooperación con Guinea Ecuatorial: *Informe sobre la celebración...*, cit., página 26; *Conferencia Internacional...*, cit., p. 2; *International Conference...*, cit., p. 2. Hemos de señalar que dicho párrafo también aparecería en la versión francesa del comunicado, si bien es omitido en *Conférence des bailleurs...*, cit., que salvo esta ausencia recoge el resto del comunicado de prensa final.

²⁴ Memoria de la Asistencia Técnica Española a la República de Guinea Ecuatorial, Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, abril 1982. La Memoria realiza en una primera parte un análisis sectorial de la Asistencia Técnica Española en cuatro apartados (Sectores directamente productivos, recursos humanos, infraestructura y Administración), estudiando a continuación las fuentes de financiación de las que resultan 6.438,81 millones de pesetas en donaciones, 2.100 millones en créditos concesionarios, 1.300 millones en créditos comerciales y 1.740 en aportaciones de capital de empresas paraestatales; termina la Memoria con una parte tercera que trata del desarrollo de los costos, cuyo resumen general arroja el resultado de 8.394,26 millones de pesetas en programas sectoriales, 645,65 millones en ayuda alimentaria, 761,3 millones en instalación de infraestructura y finalmente 1.153,7 millones en adquisición de bienes de equipo y de consumo, sumando el total general la cifra de 10.954,91 millones de pesetas.

cia Internacional de Donantes, en el que se recogen los proyectos de desarrollo de interés preferente para su realización por España²⁵.

El 20 de abril, Ortega Salinas pronunció un discurso del cual juzgamos oportuno destacar los siguientes extremos:

«Deseo de que los trabajos de la Conferencia contribuyesen de un modo significativo a la recuperación económica y al desarrollo de Guinea Ecuatorial. Conforme a ese deseo, España había mantenido en cuantas ocasiones se le había presentado una predisposición favorable a cooperar plenamente en el desarrollo de la Conferencia, esperando asimismo que otros países y organizaciones internacionales o Fondos Nacionales o Regionales de Ayuda al Desarrollo, contribuyesen con sus aportaciones al desarrollo de Guinea Ecuatorial. En este orden de ideas, el Gobierno español había celebrado múltiples contactos con el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Comunidad Económica Europea y un gran número de gobiernos extranjeros, con el fin de proporcionar no sólo la información disponible sobre los problemas económicos y sociales de Guinea Ecuatorial sino también de recabar e impulsar la ayuda exterior.

Exposición de los principios rectores que enmarcan la cooperación española: así, en primer lugar, el respeto a la soberanía nacional e independencia de Guinea Ecuatorial conforme aparece recogido en el Tratado de Amistad y Cooperación hispano-ecuatoguineano²⁶; en segundo lugar, la voluntad de situar la ayuda y

²⁵ Proyectos de Reactivación Económica y Desarrollo de la República de Guinea Ecuatorial que España propone acometer en el seno de la Conferencia Internacional de Donantes, Delegación Permanente de España cerca de las Organizaciones internacionales, Ginebra, 19 de abril de 1982.

²⁶ Vid. Tratado de Amistad y Cooperación entre el Reino de España y la República de Guinea Ecuatorial; *Boletín Oficial del Estado*, 27 de julio de 1981. Las relaciones de cooperación entre ambos países se sostienen además sobre una serie de acuerdos complementarios al Tratado de Amistad y Cooperación. Dichos acuerdos complementarios son los siguientes: Acuerdo de Cooperación en materia de Pesca Marítima de 31 de octubre de 1979, *Boletín Oficial del Estado* de 13 de marzo de 1980; Protocolo de Cooperación en materia de Hidrocarburos de 31 de diciembre de 1979; Acuerdo de Cooperación sobre Capacitación y Extensión Agraria de 31 de octubre de 1979, *Boletín Oficial del Estado* de 18 de febrero de 1981; Acuerdo de Cooperación Financiera de 31 de octubre de 1979; Convenio de Transporte Marítimo de 5 de diciembre de 1979, *Boletín Oficial del Estado* de 30 de mayo de 1980; Acuerdo de Cooperación Financiera de 5 de diciembre de 1979, *Boletín Oficial del Estado* de 18 de noviembre de 1980; Protocolo de Asistencia Técnica anejo al Convenio sobre Transporte Aéreo de 5 de diciembre de 1980, *Boletín Oficial del Estado* de 19 de marzo de 1981; Protocolo anejo al Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica relativo al Estatuto de Expertos de 5 de diciembre de 1979, *Boletín Oficial del Estado* de 20 de marzo de 1980; Addendum de 16 de junio de 1982 al Protocolo de 5 de diciembre de 1979, sobre responsabilidades en cooperación técnica, *Boletín Oficial del Estado* de 26 de agosto de 1982; Convenio sobre la emisión por España de sellos postales de la República de Guinea Ecuatorial de 9 de febrero de 1980; Acuerdo marco sobre Cooperación en materia de Recursos Minerales de 15 de abril de 1980; Protocolo que recoge las medidas complementarias de apoyo al programa de liberalización económica ecuatoguineana de 18 de junio de 1980; Acuerdo de Cooperación Financiera entre el Reino de España y la República de Guinea Ecuatorial de 12 de octubre de 1980; Acuerdo de Cooperación Técnica entre el Gobierno de España y el gobierno de Guinea Ecuatorial para el desarrollo de un programa en materia sociolaboral y en especial de Formación Profesional y Empleo en Guinea

cooperación españolas en una perspectiva a medio y largo plazo, con el objetivo prioritario de crear las condiciones y las bases para un desarrollo racional e integral del proceso de modernización del país; finalmente, en tercer lugar, el entendimiento de la cooperación hispano-ecuatoguineana como un esfuerzo conjunto, inserto en todo momento en un plano de total igualdad, mutuo respeto y estricta observancia del principio de no injerencia en los asuntos internos.

Explicación de los criterios generales que han presidido la política española de ayuda y cooperación con Guinea Ecuatorial, los cuales estaban orientados a favorecer la puesta en marcha de la Administración ecuatoguineana y a contribuir a la resolución de los principales problemas socioeconómicos de Guinea Ecuatorial.

Institucionalización de la cooperación en el momento actual: después de una primera etapa, que abarca de agosto de 1979 a enero de 1980, en la que se produce la «ayuda de emergencia» caracterizada por el envío de ayuda humanitaria y por la respuesta a las peticiones específicas y urgentes realizadas por el gobierno ecuatoguineano, se pasó a una segunda etapa que incluye los años 1980 y 1981 en la que se sientan las bases y se articulan los programas de cooperación a medio plazo, estándose en el momento de la Conferencia en una tercera fase que podría denominarse como de «institucionalización» de la cooperación con la creación de la Comisión Nacional de Cooperación con Guinea Ecuatorial, en la cual participarían bajo la presidencia del subsecretario de Asuntos Exteriores todos los Ministerios interesados. Entre otras funciones, la Comisión Nacional tendría la de desarrollar y articular las líneas generales de política de la cooperación española con la Guinea Ecuatorial y la de impulsar y vigilar el cumplimiento del Tratado de Amistad y Cooperación, sus anexos y acuerdos

Ecuatorial de 17 de octubre de 1980, *Boletín Oficial del Estado* de 8 de enero de 1981; Acuerdo complementario en materia de Educación entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial de 17 de octubre de 1980, *Boletín Oficial del Estado* de 14 de octubre de 1981; Protocolo de Asistencia Técnica en materia de Defensa y Seguridad de 17 de octubre de 1980; Acuerdo de Cooperación Técnica entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial en materia agraria de 17 de octubre de 1980; Acuerdo para la instalación de un sistema de educación permanente de adultos por radio en Guinea Ecuatorial de 12 de agosto de 1982, *Boletín Oficial del Estado* de 23 de agosto de 1982.

En relación con el Tratado de Amistad y Cooperación puede consultarse: Tratado de cooperación de España con Guinea Ecuatorial; Intervención del ministro de Asuntos Exteriores contestando a una pregunta del señor Sagaseta Carrera, *Actividades, Textos y Documentos de la Política Exterior Española*, núm. 3, marzo, 1981, pp. 32-35, e intervención del ministro de Asuntos Exteriores, don José Pedro PÉREZ LLORCA, ante la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso, sobre el Tratado de Amistad y Cooperación España-Guinea Ecuatorial, *BOCG*, 15 de diciembre de 1981, reproducida también en *Actividades, Textos y Documentos de la Política Exterior Española*, vol. 3, núm. 2, abril-junio 1982, pp. 687-692, en la Sección de Documentación de C. JIMÉNEZ PIERNAS.

complementarios, como órgano ejecutivo de la Comisión Nacional de Cooperación se crearía igualmente en el seno del Ministerio de Asuntos Exteriores la Oficina de Cooperación con Guinea Ecuatorial entre cuyas funciones destacaría la de coordinar la actuación de los distintos departamentos ministeriales en el desarrollo de los programas de ayuda y cooperación, impulsar y vigilar la ejecución de los distintos programas de cooperación que se realicen en Guinea Ecuatorial y proporcionar los apoyos necesarios para que las actividades de ayuda y cooperación con dicho país pudieran llevarse a cabo²⁷.

Enumeración de los objetivos básicos de la ayuda y Asistencia Técnica Española en el próximo futuro, que en síntesis serían éstos: fiscalización de las obras, proyectos y programas de cooperación en curso de ejecución, incluyéndose en este capítulo programas de desarrollo a medio plazo como por ejemplo la construcción de 218 viviendas en Malabo y Bata o las traídas de agua a dichas ciudades; continuación de los programas de asistencia en el campo de la sanidad, de la educación y de la formación profesional, de acuerdo con la programación de la Comisión Mixta Bilateral hispano-ecuatoguineana y con el programa presentado por el gobierno ecuatoguineano. En estos sectores, el Gobierno español se propondría intensificar su acción aumentando en la medida de lo posible su esfuerzo en la prestación de servicios y en la realización de obras de promoción y mejora de instalaciones, asumiendo aquellos programas de los preparados para esta Conferencia para los que creía sentirse mejor capacitado; prosecución de las acciones programadas en el marco de las empresas mixtas; intensificación de la cooperación cultural y educativa y de la asistencia técnica como instrumento privilegiado para la formación de las futuras generaciones de cuadros ecuatoguineanos; continuación de la colaboración en el campo de la ayuda alimentaria; y, finalmente, instrumentación de los recursos financieros necesarios para la ejecución de los programas de interés prioritario y que se acuerden entre ambas partes.

Predisposición del gobierno español para que en la forma prevista en el Estatuto OPAS pudiesen integrarse plenamente expertos españoles en la Administración ecuatoguineana».

²⁷ En sede de institucionalización cooperativa, *vid.* Real Decreto 806/1981, de 8 de mayo, por el que se creaban la Comisión Nacional y la Oficina de Cooperación con Guinea Ecuatorial, *Boletín Oficial del Estado* de 9 de mayo de 1981; Real Decreto de 18 de diciembre de 1981 por el que se estructuraba la cooperación técnica española, *Boletín Oficial del Estado* de 24 de diciembre de 1981; Orden de 16 de julio de 1982 sobre normas para la asistencia técnica española, *Boletín Oficial del Estado* de 22 de julio de 1982; Real Decreto 2218/1982, de 27 de agosto, por el que se completa la organización de la Oficina de Cooperación con Guinea Ecuatorial, *Boletín Oficial del Estado* de 19 de septiembre de 1982.

Esta sería, pues, la posición de partida que habría de alumbrar la actuación de España en la Conferencia, a la cual —como señalaba el presidente de la Delegación— acudía con la idea de continuar prestando la cooperación y ayuda que había venido prestando a Guinea Ecuatorial de acuerdo con los planteamientos vigentes y ello con independencia del grado de participación internacional en el proceso de reconstrucción económica de dicho país²⁸.

b) Asunción de proyectos:

La posición de España en este terreno aparecía reflejada en el documento citado anteriormente como Proyectos de Reactivación Económica y Desarrollo de la República de Guinea Ecuatorial que España propone acometer en el seno de la Conferencia Internacional de Donantes. Se habrían seleccionado entre los proyectos presentados a la Conferencia aquellos que de acuerdo con la trayectoria y experiencia de la Asistencia Técnica Española en Guinea Ecuatorial eran considerados de interés preferente para ser acometidos por España²⁹.

En la primera parte del documento figuraban los proyectos total o parcialmente incluidos ya en programas de cooperación hispano-ecuatoguineana y financiados con cargo a donaciones españolas. Así, en el grupo A (Sectorés directamente productivos) habría en el capítulo I (agricultura, ganadería, silvicultura y pesca) donaciones por valor de 164,36 millones de pesetas y créditos del Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD) por una cuantía de 120 millones. En el grupo B (Recursos humanos), capítulo I (Sanidad), 635 millones lo eran a título de donación y 35 millones con origen en el FAD; en el capítulo II (Educación) correspondían 352,1 millones de pesetas a donaciones y 400 millones a créditos del FAD; en cuanto al capítulo III (Empleo y promoción social) 88 millones de pesetas eran fruto de donaciones y 130 millones de créditos. Al grupo C (Infraestructura económica básica), en su capítulo II (Transportes), correspondían 82,7 millones a donaciones y 935 millones a créditos FAD; 40 millones de pesetas en donación estarían dedicados al capítulo IV (Vivienda, urbanismo y alojamiento); en el capítulo 5 (Comunicación social) se recogerían 163,8 millones de pesetas en donación. En el grupo D (Administración) se incluían 47 millones de pesetas en concepto de donación. Asimismo a las donaciones habría que sumarles 215 millones de pesetas en concepto de ayuda alimenticia.

²⁸ Primera intervención del presidente de la Delegación española en la Conferencia Internacional de Donantes para la Reactivación Económica y Desarrollo de la República de Guinea Ecuatorial, Delegación Permanente de España cerca de las Organizaciones Internacionales, Ginebra, 20 de abril de 1982; *Informe sobre la celebración...* cit., pp. 6-7.

²⁹ El documento sería complementado por otro que obedecía al rótulo de Estado resumen de proyectos presentados por Guinea Ecuatorial ante la Conferencia Internacional de Donantes, con expresión de los ofrecidos por la delegación española, importe comprometido y fuentes para su financiación;

En la segunda parte se relacionarían aquellos proyectos que España estaría dispuesta a desarrollar y financiar total o parcialmente con créditos concedidos en las mejores condiciones que, de acuerdo con las características de cada proyecto y con los requisitos y condiciones que de común acuerdo se estableciesen pudiese ofrecer. El volumen de créditos que se estimaba necesario conceder para la financiación de los proyectos alcanzaría una cifra aproximada de 1.600 millones de pesetas para el período 1982-1984.

En la última parte del documento, se recogerían otros proyectos que España podría llegar a acometer previo estudio de factibilidad y posibilidades de financiación.

De todo lo que acabamos de ver, puede inferirse una tendencia a concentrar la asistencia española en los capítulos de sanidad, educación, alimentación-agricultura-ganadería-silvicultura-pesca y comunicación social; en segundo lugar, aunque a notable distancia, estarían empleo y transportes. *Grosso modo* podría señalarse una clara tendencia de la cooperación hispano-ecuato-guineana a aplicarse en un orden descendente en los sectores terciario —éste en forma manifiestamente prioritaria—, primario y secundario. Las necesidades perentorias parecerían determinar la finalidad de una asistencia que falta muchas veces de la necesaria coordinación, control y supervisión administrativa se ha visto por una parte disminuida en su potencialidad y por otra vaciada de su finalidad de ayuda al pueblo ecuatoguineano por mor de su desviación del bien común al que tenía que ir dirigida hacia el provecho particular de miembros de la administración ecuatoguineana³⁰.

No quisiéramos dejar de subrayar antes de terminar este epígrafe el desinterés mostrado por la Delegación española ante los proyectos de los capítulos de Minas e Hidrocarburos³¹. Lo mismo podríamos decir respecto al capítulo de Energía, respecto del cual Francia, por el contrario, sí reveló un cierto interés. La importancia del primero no necesita ser resaltada aquí; el segundo, a nuestro juicio, constituye un capítulo primordial para mantener

³⁰ Con un lenguaje periodístico pero bien plástico expresivo, por lo demás, de una realidad reconocida repetidas veces incluso a nivel institucional, pueden consultarse: DOMÍNGO, X: «El caos y la esperanza. O se impone la seriedad en Guinea y acaba la corrupción, o nacás», *Cambio* 16, 30 de noviembre de 1981, pp. 84-86; «Guinea Ecuatorial, ¿por el camino de Macías?», *El País*, editorial del 27 de junio de 1981; Justino SINOVA: «10.000 millones evaporados», *Diario 16*, 5 de abril de 1982; «¿Qué ocurre en Guinea Ecuatorial?», *El País*, editorial del 30 de marzo de 1982; «La ayuda a Guinea», *El País*, editorial del 26 de abril de 1982; «Prudencia con Guinea», *El País*, editorial del 13 de mayo de 1982; Julián LAGO: «Merienda de negros», *Tiempo*, núm. 47, 4-11 de abril de 1983, p. 5; Santiago AROCA: «15.000 millones invertidos para nada: nos expulsan de Guinea», *ibid.*, pp. 10-15; Pedro CALVO HERNÁNDEZ: «Cuentas claras», *ibid.*, p. 15; «Las relaciones con Guinea Ecuatorial», *El País*, editorial del 26 de abril de 1983.

Asimismo, pueden verse: «Guinée Equatoriale: Relations économiques difficiles avec l'Espagne», *Marchés tropicaux et Méditerranéens*, núm. 1894, 26 février 1982, p. 625; y «Guinée Equatoriale: Coopération espagnole pour le contrôle économique», *id.*, núm. 1906, 21 mai 1982, p. 1344.

³¹ De todos modos, al margen de la Conferencia, en relación con los hidrocarburos, señalaremos la inversión por Hispanoil de 100 millones de pesetas en una empresa mixta, Sociedad Petrolera Guineo-Española, S. A. (GEPESA), de la cual el 51 por 100 de las acciones pertenecen al estado ecuatoguineano y el 49 por 100 a Hispanoil. Esta donación se utilizó esencialmente para financiar una campaña de prospección off-shore realizada por Hispanoil (*Conferencia Internacional...*, vol. 1, cit., p. 131).

una fundada esperanza en unos resultados positivos en los capítulos restantes³².

2. Francia

Nos ocuparemos en este epígrafe de la intervención de la Delegación francesa en la Conferencia. Su papel, distanciado del representado por España, aun siéndole predicable en buena medida lo que luego diremos de otros países y organismos multilaterales, destaca no obstante sobre el asumido por el resto de las delegaciones³³.

La Delegación francesa comenzaría su intervención recordando cómo Francia no había esperado a 1982 para expresar su solidaridad con Guinea Ecuatorial. Algunas semanas después del 3 de agosto de 1979 una delegación francesa se había desplazado a dicho país. El 28 de noviembre de 1979 un acuerdo de cooperación que contenía las bases legales rectoras de las relaciones de ayuda entre Francia y Guinea Ecuatorial era firmado en París. Algunos meses más tarde se instalaría en Malabo una misión permanente de cooperación.

El primer programa de ayuda, en curso de finalización, se había realizado en un contexto difícil. El Gobierno francés había centrado su atención en las operaciones siguientes:

³² A lo hasta aquí dicho sobre la ayuda española, hemos de añadir que en el período 1979-1981 España concedió a Guinea Ecuatorial tres créditos por un total de 24 millones de dólares. De este total, alrededor de 10 millones se utilizaban para la compra de material de transporte, material eléctrico y demás, y cuatro millones para material y equipo de pesca, estando previstos otros 10 millones para la compra de bienes de consumo en España. Esos créditos se tienen que reembolsar en un período de veinte años con un interés del 3 por 100 y un plazo de carencia de cinco años.

Además de los mencionados créditos, dos créditos comerciales, por un importe de 20 millones, han sido atribuidos por el Banco Exterior de España a Guinestebank. De ese total, 14 millones se reservan para la compra de bienes de equipo en el extranjero y seis millones para la compra de bienes de consumo. *Conferencia Internacional...*, vol. I, cit., p. 130.

En relación con el fenómeno de la cooperación hispano-ecuato-guineana puede consultarse: AZNAR SÁNCHEZ, J.: «Los acuerdos internacionales entre España y Guinea Ecuatorial, a partir de su independencia», *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. XXVIII, núms. 1-3, 1975, pp. 57-81; Intervención del ministro de Asuntos Exteriores ante la Comisión de Asuntos Exteriores del Senado (21 de febrero de 1980). Tema: Guinea Ecuatorial, *Revista de Estudios Internacionales*, vol. 1, núm. 2, abril-junio 1980, pp. 611-627; «Aiuti militari di Madrid a Malabo», *Relazioni Internazionali*, núm. 41, 10 ottobre 1981, p. 875; Texto del Comunicado conjunto hecho público al término de la visita oficial del presidente del gobierno a Guinea Ecuatorial, *Actividades, Textos y Documentos de la Política Exterior Española*, núm. 12, diciembre de 1981, páginas 37-39. Este texto puede consultarse también en *Revista de Estudios Internacionales*, vol. 3, núm. 2, abril-junio 1982, pp. 692-695; en la Sección de Documentación de JIMÉNEZ PIERNAS: Comunicado conjunto hispano-guineano, 15 de mayo de 1982, *Actividades, Textos y Documentos de la Política Exterior Española*, número 17, mayo de 1982, pp. 308-309; Discurso del ministro de Asuntos Exteriores don José Pedro PÉREZ LATORCA, ante la XXXVII Asamblea General de las Naciones Unidas, 29 de septiembre de 1982, *Actividades, Textos y Documentos de la Política Exterior Española*, núm. 21, septiembre de 1982, p. 508; Almuerzo del ministro de Asuntos Exteriores, don Fernando MORÁN, en el Club Internacional de Prensa, 26 de enero de 1983; *Actividades, Textos y Documentos de la Política Exterior Española*, núm. 25, enero de 1983, pp. 39-40.

³³ Ello no dejaría de formar parte del acercamiento llevado a cabo por Francia en los últimos años a la problemática de Guinea Ecuatorial. Al respecto puede consultarse: Ignacio CEMBRERO: «España y Francia pugnan por Guinea Ecuatorial: La ex colonia española, a punto de integrarse en la zona de influencia francesa», 1 y 2, *El País*, 23 y 24 de abril de 1983; «Guinée Equatoriale: Une politique d'ouverture et d'intégration régionale», *Marchés tropicaux et Méditerranéens*, 9 juillet 1982, p. 1970.

- Se procedía a la rehabilitación del puerto de Malabo³⁴.
- Con vistas a facilitar la comunicación y a mejorar los lazos de Guinea Ecuatorial con los países de su área regional, estaría en curso de instalación un Instituto para la enseñanza del francés para adultos y de reciclaje de profesores. Esta acción permitiría responder a un deseo expresado personalmente por el presidente Obiang.
- Con el fin de obtener fuentes de nuevos ingresos para Guinea Ecuatorial, Francia estaría realizando a petición del gobierno ecuatoguineano el inventario minero de dicho país.
- Dos misiones habrían emprendido asimismo el recensamiento general de las potencialidades hidroeléctricas de la Guinea Ecuatorial.
- Con el fin de permitir mejorar sus recursos pródigos, Francia, en cooperación con la Comunidad Europea, habría lanzado un programa de reagrupamiento y de formación de personal de cooperativas de pescadores artesanales.
- Igualmente se habría emprendido una acción en el campo sanitario, siendo dedicada la mitad de las bolsas de estudios a la formación de personal sanitario.
- Finalmente, para paliar la falta de documentos de base económica del país habrían sido instaladas dos células de estudios en enero de 1982. Una en Bata con el objetivo de esbozar un esquema de las potencialidades agrícolas y de identificar los programas de desarrollo con vistas a asegurar una autosuficiencia alimentaria y mejorar las condiciones de la vida rural; la otra, situada en Malabo, debería identificar los proyectos de desarrollo y determinar las grandes prioridades.
- Un acuerdo concerniente a la protección de las inversiones habría sido firmado a comienzos de año entre Francia y Guinea Ecuatorial con el fin de mejorar el desarrollo de las intervenciones del sector privado francés en Guinea Ecuatorial³⁵

³⁴ Francia habría invertido en dicho puerto en 1981 la cantidad de 18 millones de francos franceses («Guinée Equatoriale: Relations...», cit., p. 625).

³⁵ En relación con dicho acuerdo, puede consultarse: «Guinée Equatoriale: Accord avec la France pour les investissements», *Marchés tropicaux et Méditerranéens*, núm. 1897, 19 mars 1982, p. 799.

Después de 1979, los intercambios entre Francia y Guinea Ecuatorial arrojan un saldo positivo en favor de Francia, resumiéndose la evolución en millones de francos así:

	1978	1979	1980	1981
Compras francesas	4,3	2,5	1,5	5,4
Ventas francesas	3,7	3,1	11,6	17,7
Balance	-0,6	+0,6	+10,1	+12,3

«Guinée Equatoriale: Le projet d'accord avec la France sur la protection des investissements», *Marchés tropicaux et Méditerranéens*, núm. 1904, 7 mai 1982, p. 1219.

- En una perspectiva de futuro, el Gobierno francés contemplaba prioritariamente las acciones siguientes:
- A pesar de la barrera lingüística, debería ser reforzado el programa de bolsas, siendo deseable tener más candidaturas a formaciones técnicas. Francia estaría asimismo dispuesta a poner su experiencia de más de veinte años al servicio de la adaptación de manuales escolares a la realidad africana, en el marco de un apoyo al Centro de Investigaciones Pedagógicas presentado como proyecto en la Conferencia.
- Otros sectores de interés para Francia serían la silvicultura, la sanidad, los servicios de planificación y los transportes.

Finalmente, haría uso de la palabra el representante de la Caisse Centrale de Coopération Economique, quien habría expuesto las condiciones y criterios de los préstamos de ésta. Siendo el largo plazo y el bajo interés sus características esenciales, por lo que respecta a los criterios serían los siguientes:

- Los proyectos deben tener una *rentabilidad* a fin de permitir el reembolso del préstamo y el enriquecimiento del país.
- Los proyectos deben ser ejecutados por *sociedades viables* y financieramente equilibradas.
- La Caisse Centrale no pide ninguna garantía real (hipoteca, etc.), sino únicamente el aval del Estado. En el caso de países desprovistos, es deseable que el Estado pueda beneficiarse del aval de un organismo internacional. Por ejemplo, el Fondo de Solidaridad Africana. Otros proveedores de fondos encontrarían sin duda interesante beneficiarse de este tipo de aval³⁶.

En definitiva, Francia habría sido, después de Guinea Ecuatorial y de España, el tercer protagonista de la Conferencia. Con todo, a pesar de ello, como ya hemos podido ver en el estudio de la labor de la Comisión Técnica, su grado de compromiso en relación con los proyectos presentados vino a ser exiguo y en todo caso muy inferior al de España.

Por todo lo anterior, como ya dijimos al comienzo de este epígrafe, pueden en buena parte adjudicarse a Francia los comentarios que pasamos a realizar a continuación en el epígrafe siguiente.

3. *Otros Estados y organismos multilaterales*

No es nuestra intención analizar pormenorizadamente las intervenciones de los distintos Estados y organismos multilaterales asistentes a la Conferencia, intervenciones que por lo demás, como ya hemos adelantado, no han sido demasiado prolijas ni fructíferas. Únicamente recogeremos aquí las

³⁶ Conférence Internationale de Donateurs pour le Redressement Economique et le Développement de la République de Guinée Ecuatoriale: Intervention de la délégation française, Genève, 19-23 avril 1982.

características generales que pueden calificarse como de comunes a dichas intervenciones. En tal sentido, señalaremos como tales las siguientes:

- Satisfacción por la celebración de la Conferencia y apoyo al programa presentado en la misma.
- Expresión en numerosos casos de la falta de tiempo para examinar los distintos proyectos presentados.
- Realización de declaraciones de tipo general afirmándose una solidaridad genérica con los problemas de Guinea Ecuatorial.
- Exposición de las ayudas prestadas y de los programas de cooperación llevados a cabo por los distintos países. Fueron los organismos económicos multilaterales, con una mayor presencia en Guinea Ecuatorial en los tiempos recientes, los que especificaron con mayor rigor las acciones llevadas a cabo en Guinea Ecuatorial³⁷.
- Asunción mínima de compromisos concretos para instrumentación de programas de desarrollo, expresando en algunos casos las delegaciones solamente los sectores de interés para realizar dichos programas.

Podría asimismo destacarse por lo que respecta a Francia —como ya adelantamos— la constitución de dos células de identificación y seguimiento de proyectos en Bata y Malabo, lo que puede conllevar al logro de una mayor agilización por parte de la cooperación franco-ecuato-guineana.

Un no muy elevado número de intervenciones de los otros países, de los organismos especializados y organizaciones y de las instituciones financieras internacionales, junto a la escasa concreción en su vertiente económica, constituirían, pues, la tónica de actuación de unos y otros en la Conferencia. A un mero compromiso de «imagen numérica» parecería obedecer la presencia de muchos de ellos que en justicia —en un plano fáctico— debieran ser calificados más como meros asistentes que como participantes³².

³⁷ Destacamos aquí la intervención del PNUD: «Mais il est vraisemblable que les fonds propres du PNUD et ceux des programmes qui lui sont associés pourront ensemble fournir à la Guinée Equatoriale en 1982-1986 une assistance évalué au moins à dix millions de dollars. Il suffit de rappeler que depuis l'avènement du nouveau régime jusqu'à la fin de l'année 1981, le coût des projets financés par le PNUD dans ce pays s'est élevé à quatre millions de dollars environ. Et au cours de cette période, il n'a pas été fait appel à tous les programmes de financement gérés par le PNUD» (Déclaration faite par Mr. Michel Doo Kingue... cit., p. 5).

³⁸ *Vid.*: Intervención de la delegación camerounaise à la Conférence Internationale de Donateurs pour le Redressement Economique et le Développement de la République de Guinée Equatoriale, Genève, 19-23 avril 1982; Intervención de la delegación de Chile, Conferencia Internacional... cit.; Statement by the representative of the Federal Republic of Germany...; Statement by Japan, International Conference... cit.; Statement by the Nigerian delegation at the International Conference of Donors for the Economic Reactivation and Development of the Republic of Equatorial Guinea, Geneva, 19-23 april 1982; Intervención del doctor Reinaldo Rodríguez Navarro, embajador representante permanente de Venezuela ante las Naciones Unidas y los Organismos Internacionales en Ginebra, con motivo de la Conferencia Internacional de Donantes para la Reactivación Económica y Desarrollo de la República de Guinea Ecuatorial, Ginebra, 20 de abril de 1982; Zaire: Discours du citoyen BOKASA W'ONDANGELA, Commissaire Général au Plan prononcé à l'occasion de la Conférence Internationale de Bailleurs de Fonds pour le Redressement Economique et le Développement de la République de Guinée Equatoriale, Genève, le 20 avril 1982; Déclaration faite par Michel Doo Kingue... cit.; UNESCO, Conférence Internationale... cit.; Statement of the ITU Representative to the International Conference of Donors for the Economic Construction and Development of Equatorial Guinea, Geneva, April 20, 1982; Statement of UNCTAD, International Conference... cit.; Discurso del señor

D) *Acuerdos adoptados*

Con el objeto de que el programa de reconstrucción pudiera beneficiarse del más amplio apoyo de la comunidad internacional y de que su ejecución, dentro de los límites que venimos observando, fuese lo más eficaz y rápida posible, la Conferencia adoptó tres mecanismos de concertación y acción complementaria que estribarían en lo siguiente:

- El primero consistiría en celebrar todos los meses, o cada dos meses, en Malabo, bajo los auspicios del gobierno ecuatoguineano, una reunión de donantes, en particular de los que estén representados localmente, con el fin de revisar regularmente la financiación y aplicación del programa, y cuyos resultados se comunicarían a todos los donantes comprometidos a contribuir a la realización del programa.
- El segundo mecanismo tendría por objeto la evaluación de los resultados obtenidos en los principales sectores del programa y el examen de estos resultados en reuniones especiales en las que participarían todos los donantes intervinientes en el sector objeto de evaluación.
- Asimismo se previó la celebración, a fines del año 1984, o al comienzo de 1985, de una conferencia global de evaluación del programa en la forma y lugar adecuados, habida cuenta de la experiencia obtenida en la aplicación de aquél.

Por su parte, el gobierno de la República de Guinea Ecuatorial se comprometería a racionalizar y reforzar sus estructuras de coordinación y de gestión económicas con el fin de asegurar la realización del programa con la máxima eficacia posible³⁹.

Ya en un plano estrictamente procedimental, señalaremos que el PNUD se comprometió a hacer llegar a los distintos participantes un acta o resumen de los trabajos de la Conferencia en el más breve plazo posible⁴⁰.

III. CONCLUSIONES

La Conferencia se desarrolló con una asistencia no muy numerosa de países y organismos multilaterales —escasa particularmente por lo que respecta a los primeros— que en sus intervenciones básicamente se limitaron a tomar nota de los proyectos de desarrollo, señalando en determinados casos los sectores de interés preferente, pero sin enumerar compromisos concretos

Donatien Bihute, vicepresidente del Banco Africano de Desarrollo, Conferencia Internacional, cit.: Text of Statement of IFAD, International Conference... cit.: Declaración del señor Nana Sinkan, director ejecutivo del Fondo Monetario Internacional, Conferencia de Donantes sobre Guinea Ecuatorial, Ginebra, 19 a 23 de abril de 1982; Statement by the IMF Representative, International Conference... cit.: Conferencia Internacional... cit., p. 2; Informe sobre la celebración... cit., pp. 7-8.

³⁹ Las líneas básicas de estos acuerdos habían sido sugeridas por DOO KINGUE en *Déclaration faite...* cit., p. 6.

⁴⁰ *Informe sobre la celebración...*, cit., p. 30.

y sin cuantificar el volumen de las financiaciones. Habría que destacar de entre las inasistencias citadas anteriormente las de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, la República Popular China y otros países del Este europeo que habían mantenido relaciones de colaboración con Guinea Ecuatorial.

La celebración de la Conferencia ha tenido para el gobierno de Guinea Ecuatorial un doble objetivo que sólo en muy corta medida se ha conseguido: en primer lugar, se produjo la presentación de un programa de reactivación económica con el fin de concienciar a la comunidad internacional y así conseguir la participación de los distintos países y organizaciones en la financiación del mismo. En este sentido, creemos que los éxitos han sido pocos tanto por el número de países asistentes como por la endeblez —en extensión e intensidad— del compromiso adquirido para con su ejecución⁴¹; en segundo lugar, la Conferencia constituyó un foro de las relaciones públicas internacionales en el que el gobierno ecuatoguineano pudo lanzar una operación de imagen que puede haberle valido en alguna medida un reconocimiento internacional en los momentos cercanos a la Conferencia, máxime si partimos del aislamiento internacional a que había llegado Guinea Ecuatorial⁴².

⁴¹ Un mayor éxito en el aspecto económico pareció haberse logrado en la Conferencia Internacional de Asistencia al Chad, cuyos frutos, de todos modos, se verían posteriormente seriamente comprometidos por la violenta situación —ya crónica— en que volvería a desembocar dicho país. Para un estudio de esta Conferencia, *Vid.: Flash sur le Tchad*, Imprimerie du Tchad, 1982; *Assistance au Tchad*, Rapport du Secrétaire Général, Nations Unies, A/36/739, 5 décembre 1981; *Conflit interne et sécheresse dans la République du Tchad*, UNDRO/82/6, Mars 1982; *Rapport final de la réunion sur l'assistance internationale d'urgence au Tchad*, UNDRO/82/6/Add. 2, Genève, 5 et 6 avril 1982; «UNDRO identifies emergency programme for Chad», *UNDRO News*, May 1982, pp. 1-2; «Le Tchad: l'arbre de la faim», *id.*, november-december 1982, páginas 1-2; *Conférence Internationale sur l'assistance au Tchad: Ordre du jour*, 29 et 30 novembre 1982, Genève; *Conflit Interne et sécheresse dans la République du Tchad: Programme d'urgence*, Rapport de situation et état des contributions au 15 novembre 1982, Présenté à la Conférence Internationale d'assistance au Tchad, UNDRO 82/29, Genève, 29-30 novembre 1982; *Conflit interne et sécheresse dans la République du Tchad: Programme d'urgence*, présenté à la Conférence Internationale d'assistance au Tchad, UNDRO 82/30, Genève, 29-30 novembre 1982; *Conférence Internationale d'assistance au Tchad*, tome 1, Synthèse, Genève 29-30 novembre 1982; *Conférence Internationale d'assistance au Tchad*, tome 2, Analyses sectorielles - Fiches de projects, mars 1982; *Conférence Internationale d'assistance au Tchad: Déclaration de M. JEAN RIPERT*, directeur général au développement et à la coopération économique internationale au nom du Secrétaire Général des Nations Unies, EC/114, 29 novembre 1982; *Annonces d'aides et de contributions à la Conférence Internationale sur l'assistance au Tchad*, EC/116, 29 novembre 1982; *La Conférence Internationale sur l'assistance au Tchad entend les déclarations de 40 pays et organismes donateurs*, EC/116 Add. 1, 30 novembre 1982; *Conférence Internationale sur l'assistance au Tchad: Discours de clôture prononcé par le Président, M. Abdulrahim A. FARAH*, EC/117, 29 novembre 1982; *La Conférence Internationale sur l'assistance au Tchad s'achève sur un bilan optimiste*, EC/118, 30 novembre 1982; *International Community responds to appeal of United Nations General Assembly at International Conference on assistance au Tchad*, EC/118, 1 december 1982; *Countries, Organizations pledged aid to Chad at International Conference*, EC/119, 1 december 1982; «Une réunion tenue aux Nations Unies pour l'assistance au Tchad», *Nouvelles*, Revue hebdomadaire publiée par la Ligue des Sociétés de la Croix Rouge, numéro 37, 1 décembre 1982; *La Conférence Internationale sur l'assistance au Tchad au novembre à Genève*, EC/113, 2 novembre 1982.

⁴² La celebración de la Conferencia fue aprovechada por determinados núcleos de la oposición ecuatoguineana, en concreto por la Alianza Nacional de Restauración Democrática para expresar sus puntos de vista sobre la actual situación del país. La ANRD hizo llegar un comunicado en el que, después de señalar cómo desde hace más de trece años el pueblo de Guinea Ecuatorial vive bajo un régimen dictatorial,

En el curso de la Conferencia, a la hora de expresar una voluntad amparada en hechos y proyectos de cooperación con Guinea Ecuatorial, se pudo comprobar que prácticamente fue España quien jugó un papel activo y relevante en ella, exponiendo sus realizaciones y adelantando los proyectos de desarrollo que se proponía acometer y la financiación global prevista para su ejecución. La Delegación española fue la única que hizo entrega de una documentación relativa al temario de la Conferencia. Igualmente, en el seno de la Comisión Técnica, las intervenciones de la Delegación española fueron constantes y se produjeron en un tono superior a las del resto de las delegaciones, ora por su número ora por la concreción de su contenido⁴³.

Para terminar, señalaremos que, como se ha dicho repetidas veces en la Conferencia, resulta imprescindible el establecimiento de mecanismos adecuados que garanticen el buen uso y la correcta canalización de las ayudas que se reciban. Todo ello —resulta obvio— debería ir unido a un ordenado funcionamiento de una administración ecuatoguineana que, expurgada del clima de corrupción y venalidad que le ha venido siendo familiar, se ancle en un contexto democrático dotado de una necesaria estabilidad que permita avanzar hacia la consolidación de un proyecto nacional aún no realizado en una Guinea a la búsqueda de su particular identidad nacional.

manifestaba, aun sabiendo que la Guinea Ecuatorial necesitaba de la cooperación y de la asistencia de la Comunidad internacional, su temor de que dicha asistencia pudiera servir para reforzar la dictadura. Para la ANRD, todo desarrollo que excluya la participación del pueblo ecuatoguineano debería ser rechazado por la Comunidad internacional. El derecho al desarrollo de un pueblo implicaría el respeto de los derechos civiles y políticos, así como de los derechos económicos y sociales de ese pueblo. Comunicado de la ANRD (Alianza Nacional de Restauración Democrática) de Guinea Ecuatorial con motivo de la Conferencia Internacional de Donantes de Fondos para el Restablecimiento Económico y el Desarrollo de la República de Guinea Ecuatorial. Alianza Nacional de Restauración Democrática, Comité Central, Comunicado número 1/1982, 18 de abril de 1982. Este Comunicado sería reproducido más tarde en *La Voz del Pueblo*, cit., pp. 29-30.

⁴³ En relación con la Conferencia se ha afirmado: «Tras lo logrado en Ginebra, el Gobierno español puede permitirse un respiro. En primer lugar, la reafirmación española de su deseo de seguir cooperando en la reconstrucción ecuatoguineana zanja definitivamente los recelos de aquellos que pensaban que la ayuda española ha sido una suerte de neocolonialismo. En segundo término, España puede comenzar desde ahora a compartir con una decena de países la responsabilidad en el despegue económico de su ex colonia» («La ayuda a Guinea», *El País*, cit.). Ante tales afirmaciones, hemos de precisar que una preponderancia tal como la de España en la Conferencia es algo por lo demás en cierto modo inevitable; sin embargo, es asimismo susceptible de interpretaciones dispares. Cuando menos, no ha de negarse que en el plano de la prospectiva puede llegar a ser supuesto de una imbricación excesiva con un modelo de gobierno que por su intemperancia puede colocar a España en una difícil situación internacional e incluso llegar a estrangular las relaciones hispanoecuatoguineanas. Una apertura plural al mundo exterior por parte de Guinea, creemos que debería resultar positiva para dicho país y para España misma. Las relaciones entre ambos países, aun debiendo ser privilegiadas, perderían así el tinte de dramatismo con que frecuentemente han sido presentadas. En relación con este *desideratum*, en nuestra opinión, estimamos contra las anteriores afirmaciones del editorial madrileño que en la Conferencia más bien pareció haberse andado poco.

A nuestro juicio, la ayuda española debería condicionar su amplitud e intensidad a la aparición de inequívocos gestos de apertura democrática en Guinea Ecuatorial y de una gestión limpia y eficaz en la administración de los recursos económicos. Fuera de ese contexto, los riesgos se nos asemejan superiores a las ventajas.

GUIA BIBLIOGRAFICA SOBRE GUINEA ECUATORIAL

En esta Guía Bibliográfica sobre la Guinea Ecuatorial, en la que no incluimos la bibliografía citada en nuestro anterior trabajo y en la que como es lógico por su propia naturaleza procedemos a una selección entre la bibliografía referente a este país, hemos preferido ordenar el material bibliográfico incluido en ella atendiendo a un orden cronológico de publicación y no al alfabético como viene siendo habitual. Tal preferencia se debe a que de esa forma la lectura de los títulos tal vez pueda ayudar a ilustrar mejor una primera visión de conjunto de la problemática general ecuatoguineana.

Como ya dijimos, la escasez y desperdigamiento de los trabajos referidos a dicho país quizás puedan avalar nuestra intención de presentar esta actualización bibliográfica relativa a Guinea Ecuatorial.

- MORÓS Y MORELLÓN, J.: *Viaje a las islas de Guinea y Congo en el año 1836*, Madrid, 1844.
- SORELA GUAXARDO, L.: *El comercio en el Africa Occidental*, Madrid, 1893.
- FERNÁNDEZ DURO, C.: *El derecho a la ocupación de los territorios en la costa occidental de Africa*, Sociedad Geográfica de Madrid, 1900.
- IRADIER Y BULFY, M.: *Africa, viajes y trabajos de la sociedad euskara «La Exploradora»*, Bilbao, 1901, 2 vols.
- BELTRÁN Y ROZPIEC: *La Guinea Española*, Manuales Soler, Barcelona, 1901.
- MARTIN PEINADOR: *Marruecos, Argelia, Túnez y Tripoli. Sáhara y Sáhara español, Guinea española. Problema marroquí*, Imprenta de Bernardo Rodríguez, Madrid, 1908.
- SAAVEDRA Y MAGDALENA, D.: *España en el Africa occidental*, 1910.
- RIO JOAN, F. DEL: *Africa occidental española*, Imprenta del Ministerio de Estado, Sección colonial, 1915.
- YANGUAS MESSIA, J.: *La expansión colonial en Africa*, Imprenta Alianza Tipográfica, Madrid, 1915.
- BECKER, J.: *Tratados, Convenios, etc., referentes a Marruecos y a Guinea*, Liga Africanista, 1918.
- BARRAS DE ARAGÓN, F.: *Notas sobre el Golfo de Guinea*, Publicaciones de la Real Sociedad Geográfica, 1929.
- ARRIA, J.: *La Guinea española y sus riquezas*, Espasa Calpe, Madrid, 1930.
- REBOLLÓ, E. A.: *Estupendos misterios de la Guinea Española —o Exposición Internacional permanente de nuestro desastre colonial—*, Madrid, 1930.
- BARRFIRO, P. A. J.: *Relación del viaje de Marcelino Andrés por las costas de Africa, Cuba e isla de Santa Elena. 1830-1832*, Publicaciones de la Sociedad Geográfica Nacional, 1933.
- MADRID, F.: *La Guinea incógnita*, Editorial España, 1933.
- UNZUETA Y YUSTE, A. DE: *Política económica de España en Marruecos y Colonias*, Memoria presentada en el curso 1933-34 en la Escuela Superior de Comercio de Madrid, *Africa*, núms. 19-20 (julio-agosto 1943), pp. 74-79; núm. 21 (septiembre 1943); pp. 30-32; y núm. 24 (diciembre 1943), pp. 33-37.
- REPARAZ, G. DE: *Historia de la colonización*, Colección Labor, 1935.
- POZANCO, A. M.: *Guinea mártir: Narraciones, notas y comentarios de un condenado a muerte*, Valencia, 1937.

- MIRANDA JUNCO, A.: *Cartas de Guinea*, Espasa Calpe, Madrid, 1940.
- CASTIELLA, F. M., y AREILZA, J. M.: *Reivindicaciones de España*, Imprenta de Artes Gráficas Lerchundi, S. A., Bilbao, 1941.
- NOSTI NAVA, J.: *Notas geográficas, físicas y económicas sobre los territorios españoles del Golfo de Guinea*, Dirección General de Marruecos y Colonias, Madrid, 1945-1946.
- UNZUETA Y YUSTE, A. DE: *Guinea Continental Española*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1944.
- PERPIÑÁ GRAU, R.: *De Colonización y Economía en la Guinea Española*, Editorial Labor, Madrid, 1945.
- DÍAZ DE VILLEGAS, J.: *España en Africa*, Conferencias sobre Africa Española, Dirección General de Marruecos y Colonias, Madrid, 1945-1946.
- GÓMEZ DURÁN, J.: *El régimen jurídico-financiero colonial*, Instituto de Estudios Africanos, Madrid, 1946.
- YGLIASIAS DE LA RIVA, A.: *Política indígena en Guinea*, Instituto de Estudios Africanos, Madrid, 1947.
- DÍAZ PINES, O.: *Los territorios españoles del Golfo de Guinea*, Madrid, Sucs. de Rivadeneyra, 1952.
- MORENO MORENO, A.: *Reseña histórica de la presencia de España en Africa*, Instituto de Estudios Africanos, Madrid, 1952.
- MAJO FRAMIS, R.: *Iradier en la Guinea española*, Instituto de Estudios Africanos, Madrid, 1954.
- COLA ALBERICH, J.: «El nuevo estatuto legal de las provincias del Golfo de Guinea», *Revista de Política Internacional*, núms. 45-46, septiembre-octubre-noviembre-diciembre 1959, pp. 143-150.
- TERÁN, M.: *Síntesis geográfica de Fernando Poo*, Madrid, 1962.
- HABSBURGO, O. DE: *Europa y Africa. Vínculos permanentes*, Espasa Calpe, Madrid, 1963.
- PELISSIER, R.: *Los territorios españoles de Africa*, Instituto de Estudios Africanos, Madrid, 1964.
- COLA ALBERICH, J.: «Guinea Ecuatorial, nación independiente», en «Diario de acontecimientos referentes a España durante los meses de octubre y noviembre de 1968», *Revista de Política Internacional*, núm. 100, noviembre-diciembre 1968, páginas 258-261.
- «Guinea Ecuatorial ante la ONU», *ibid.*, pp. 261-263.
- «Guinea independiente: Los colonizadores descolonizan», *Horizonte Español*, 1972, 1, Ruedo Ibérico, París, 1972, pp. 125-130.
- Comunidad de Españoles con intereses en Africa (CEIA): *Nota confidencial y reservada sobre la situación de los españoles en las ex provincias de Fernando Poo y Río Muni (hoy República de Guinea Ecuatorial)*, Madrid, 1973.
- YANIZ, J. P.: «La Guinea Ecuatorial Española. De la ocupación a la independencia», *Historia y Vida*, núm. 84, marzo 1975, pp. 50-61.
- CARABANTES, A.: «Castiella: Última entrevista. Mi lucha por Guinea», *Cambio 16*, núm. 261, 6 de diciembre de 1976, p. 33.
- CRONJE, S.: *Equatorial Guinea: The Forgotten Dictatorship*, Anti Slavery Society, London, 1976.
- «Guinea ya es menos secreto: Texto íntegro del "Dossier Trevijano"», *Gaceta Ilustrada*, 24 de octubre de 1976, pp. 74-79.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

- KOBEL, A. M.: *La République de Guinée Equatoriale*, Tesis, Neuchâtel, 1976.
- MENÉNDEZ DEL VALLE, F.: «Guinea Ecuatorial: El fantasma que surgió del Trópico», *Triunfo*, núm. 718, 30 de octubre de 1976, pp. 28-31.
- OSMAŃCZYK, E. J.: *Enciclopedia Mundial de Relaciones Internacionales y Naciones Unidas*, Fondo de Cultura Económica, México, 1976, p. 2128.
- «Responde Trevijano: Carta a "Le Monde"», *Gaceta Ilustrada*, 24 de octubre de 1976, páginas 79-81.
- CARRASCOSA, L.: *Malabo: Rupturas con Guinea*, Ediciones Mayler, S. A., Madrid, 1977.
- LINIGER-GOUMAZ, M.: «Les relations Gabon-Guinée Equatoriale, 1643-1975», *Africana. L'Afrique d'hier à demain*, Les Editions du Temps, Genève, 1977, pp. 77-93.
- MITOGO: «Guinea, de colonia a dictadura», *Cuadernos para el Diálogo*, Colección Los Suplementos, núm. 80, Madrid, 1977.
- NDONGO-BIDYOGO, D.: «Historia y tragedia de Guinea Ecuatorial», Editorial *Cambio 16*, Madrid, 1977.
- «Visita del Presidente Masie», *Pekín Informa*, núm. 40, 5 de octubre de 1977, páginas 3-4 y 18-20.
- CORNEVIN, M.: *Histoire de l'Afrique contemporaine de la deuxième guerre mondiale à nous jours*, Petite Bibliothèque Payot, Paris, 1978, p. 395.
- FORNARA, P.: «Guinea Equatoriale: Dieci anni di tirania», *Relazioni Internazionali*, número 50, 16 de diciembre de 1978, pp. 1120-1121.
- KLINTEBERG, R.: *Equatorial Guinea. Macias Country. The Forgotten Refuges*, International University Exchange Fund, Genève, 1978.
- PERALES, J.: «Los nuevos países» (Segunda parte), *Revista de Geografía Universal*, septiembre de 1978, p. 290.
- RAMONET, I.: «Guinée Equatoriale, l'Etat des supplices», *Le Monde Diplomatique*, décembre 1978, pp. 4-5.
- ARTUCIO, A.: *El juicio contra Macias en Guinea Ecuatorial. Historia de una dictadura*, Comisión Internacional de Juristas y Fondo Internacional de Intercambio Universitario, Ginebra, 1979.
- BOURGES, H., et WAUTHIER, C.: *Les 50 Afriques — Tome II —*, Editions du Seuil, Paris, 1979, pp. 219-230.
- «Equatorial Guinea: Benning of Roman Catholic Church-Alleged Violations of Human Rights-Foreign Relations», *Keesing's Contemporary Archives*, January 19, 1979, p. 29409.
- FERNÁNDEZ CLEMENTE, E.: «Colonialismo en Guinea (1833-1936)», *Historia 16*, Extra IX, abril 1979, pp. 96-104.
- MAESTRE ALFONSO, J.: «Fracaso del colonialismo franquista», *id.*, pp. 117-130.
- NDONGO BIDYOGO, D.: «Descolonización de Guinea (1936-1968)», *id.*, pp. 105-116.
- GARCIA NAVARRETE, F.: «Guinea Ecuatorial: El fin de otra tiranía», *Africa Hoy*, número 2, septiembre-diciembre 1979, pp. 34-39.
- GARCIA OROZCO, M.: «Guinea Ecuatorial: Borrón y cuenta nueva», *id.*, pp. 40-43.
- LINIGER-GOUMAZ, M.: *Historical Dictionary of Equatorial Guinea*, Scarecrow Press, Metuchen (USA), 1979.
- «La république de Guinée Equatoriale: une indépendance à retaire», *Afrique Contemporaine*, 105, Paris, septembre-octobre 1979, pp. 8-21.
- «Overthrow of President Macias Nguema by Lt.-Col. Obiang Nguema», *Keesing's Contemporary Archives*, October 19, 1979, pp. 29885-29886.

- TANA, F.: *Guinea Équatoriale: Deposto il dittatore Macías Nguema*, *Relazioni Internazionali*, núm. 35, 1 de septiembre de 1979, pp. 738-739.
- BAYNHAM, S.: «Equatorial Guinea: the terror and the coup», *World today*, Washington, 36, février 1980, pp. 65-71.
- DABEZIES, P., et CUEZ, N.: «L'armée et le pouvoir: Guinée Équatoriale», *Annuaire du Tiers Monde*, VI, 1979-1980, p. 173.
- FUENTE, E. DE LA: «Quién es quién en el subdesarrollo africano», *Africa, Información Comercial Española*, núm. 559, marzo 1980, pp. 27-54, en particular Guinea Ecuatorial en la p. 48.
- GARCIA NAVARRETE, E.: «Guinea Ecuatorial: El sueño colonial de UCD. Un proceso incompleto», *Africa Hoy*, núm. 3/4, 1981, pp. 61-68.
- KI-ZERBO, J.: *Historia del Africa-negra-2. Del siglo XIX a la época actual*, Alianza Universidad, Madrid, 1980, pp. 790-791.
- LEGUINÉCHE, M.: *La tribu*, Argos Bergara, Barcelona, 1980.
- LINIGER-GOUMAZ, M.: *La Guinée Equatoriale de A a Z*, L'Harmattan, París, 1980.
- *La Guinée Equatoriale. Un pays meconnu*, L'Harmattan, París, 1980.
- «Deux ans de dictature post Macias Nguema - Les titres de la presse internationale: indices d'histoire immédiate», *Genève-Afrique*, Journal de la Société suisse d'études africaines, Vol. XVIII, núm. 2, 1980, pp. 155-180.
- MORÁN LÓPEZ, F.: *Una política exterior para España*, epígrafe dedicado a la Guinea Ecuatorial en las pp. 371-379, Planeta, Madrid, 1980.
- PELISSIER, R.: «Autopsy of a miracle», *Africa Report*, XXV, 3, New York, may-juin 1980, pp. 10-14.
- ROUSSEAU, CH.: «Guinée Equatorial: Coup d'Etat militaire du 3 août 1979», en «Chronique des faits internationaux», *Revue Générale de Droit International Public*, 1980, pp. 394-395.
- TANA, F.: «La "nuova" Guinea Equatoriale», *Relazioni Internazionali*, núm. 19, 10 de mayo de 1980, pp. 441-442.
- TREMBLAY, J.: «La Guinée Equatoriale en voie de recolonisation», *Faim-Développement*, Dossier 80-11, París, novembre 1980, pp. 15-16.
- VOLIO JIMÉNEZ, F.: *Etude sur la situation des Droits de l'Homme en Guinée Equatoriale*, ECOSOC, doc. E/CN.4/1371, Genève, 12 février 1980.
- «Situation des Droits de l'Homme en Guinée Equatoriale», ECOSOC, doc. E/CN.4/4439, Genève, 19 décembre 1980.
- N'DIFANG, D.: «Equatorial Guinea: the visitor's nightmare», *West Africa*, London, 26 de octubre de 1981, pp. 2503-2504.
- DEGRAENE, P.: «Tensiones internas y codicias extranjeras: Guinea Ecuatorial, aún amenazada de desestabilización», *Le Monde Diplomatique en español*, núm. 30, junio 1981, p. 10.
- ESSOMBA, P.: «La léthargie équato-guinéenne: Deux ans après le coup d'Etat, Macias a disparu, mais le "clan" de Mongomó dirige toujours avec une seule volonté: l'immobilisme», *Bingo*, 343, París, décembre 1981, pp. 23-24.
- EYA NCHMA, C. M.: *La situation des droits de l'homme en Guinée Equatoriale*, Commission des Droits de l'Homme des Nations Unies, 37e. session, thème 3, Genève, 4 mars 1981.
- FEGLEY, R.: «The UN Human Rights Commission: The Equatorial Guinea Case», *Human Rights Questions*, III, 1, College Park (Ma), 1981.

- LINIGER-GOUMAZ, M.: «L'enter de la terreur nguemiste, la Guinée Equatoriale. I. Rien n'a changé», *Peuples noirs-Peuples africains*, 33, París, octobre 1981, páginas 19-37.
- «L'enter de la terreur nguemiste, la Guinée Equatoriale. II. An 13: scandales, conoitises, complicités», *id.*, 34, París, décembre 1981, pp. 11-51.
- MOMOH, E.: «Equatorial Guinea: Ripples of dissent», *Africa*, London, october, 1981, páginas 43-44.
- ROUQAIROL, P.: «Deux ou trois choses que je sais de la Guinée Equatoriale», *Le mois en Afrique*, 190-191, París, octobre-novembre 1981, pp. 54-60.
- WAUTHIER, C.: «L'espoir decu: Deux ans après la chute du "Tigre", le colonel Teodoro Nguema n'a toujours pas rétabli la démocratie ni restauré l'économie», *Jeune Afrique*, París, 9 septembre 1981, pp. 50-51.
- «Guiné Equatorial», *Guia do Terceiro Mundo*, 1983, Lisboa, 1982, p. 134.
- «Los dilemas de Guinea Ecuatorial», *Mundo Negro*, núm. 255, mayo 1980, p. 3.
- NDONGO BIDYOGO, D.: «Guinea Ecuatorial: en primera página», *id.*, pp. 42-44.

